

La Doz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año I—Núm. 180

Apartado de Correos núm. 29

Martes, 6 de Noviembre de 1923

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

LA PRODUCCIÓN HULLERA

Terminado el Congreso del Sindicato Minero, queda una proposición resuelta: la referente a la jornada de trabajo, que no debe ampliarse, a juicio de los obreros, por la falta de consumo.

Según se nos dice, una parte de los patronos están conformes con ese criterio, persuadidos de que el carbón amontonado y sin salida, pierde una gran parte de sus constitutivos, se hace más deleznable, disminuye en su valor y a la postre exige nuevo cribado que aumenta el costo.

No sabemos si esa conformidad de que se viene hablando, será cierta, pero es difícil concebirlo. No por el desmerecimiento natural del carbón, sino por el modo de mirar el negocio, demasiado en pequeño.

Industria que se resigna a morir lentamente por no morir de una vez, nunca será grande.

Concebida así la industria, amonándola cada día, dándole balones de oxígeno para alargar su agonía, tiene un término fatal que cualquiera vislumbra.

El problema del carbón estriba en disminuir su costo para ampliar el consumo y facilitar la producción, aumentándola siempre.

Ello requiere el perfeccionamiento de la industria y la necesidad de abrir mercados a la producción.

Por ahí debe comenzar el remedio. Industria del año 1923, con medios de explotación primitivos, está incapacitada para la lucha. En estas condiciones toda su producción será cara, y si quiere no morir tendrá que solicitar una protección desmesurada, que a la larga gravará enormemente el producto. Con medios modernos de explotación, se facilita el trabajo de los obreros, se aminoran los riesgos, se obtiene un producto más depurado, se aumenta el rendimiento y todo conspira a la baratura del carbón.

Es verdad que en los buenos años de la guerra, muchas empresas se apresuraron con las ganancias a perfeccionar la explotación; pero otras se limitaron a aprovecharse de los huevos de oro sin preocuparse de alimentar la gallina, y, naturalmente, ahora se lamentan de que la producción les resulta cara y no pueden afinar en el precio. Nada tiene de particular que éstas se apuren con la desaparición de las primas, sin pensar que las tales primas no pasaban de ser un paño caliente y no muy caliente, y que la salvación no está en que se sostengan como forma de protección. La salvación está en abrir mercados en España con la creación de industrias que requieran consumo de carbón.

La siderurgia extranjera se nutre en gran parte con nuestras minas de hierro. Si ella fuese industria española, la producción nacional de carbón, que hoy es cuatro millones de toneladas, se elevaría a seis, a diez... Hay que mirar el negocio en grande. Italia ha cuadruplicado en pocos años sus industrias sin que su suelo dé una piedra de carbón. ¿Por qué Italia no podría ser mercado español?

Cierto que la cuenca inglesa y la del Norte de Francia son superiores a la española, y que ello facilita, sobre todo a la inglesa, poner barato su carbón en España. No se puede negar. Pero ¿quién negará que el costo de transporte de una tonelada de carbón de Inglaterra a España es igual y acaso menor que el de transporte en nuestra nación de otra tonelada desde la bocamina al puerto de embarque?

Aquí viene la protección del Gobierno.

La protección a la industria hullera es absolutamente necesaria, no con primas-paliativos, sino de un modo más eficaz y de acuerdo con la realidad.

Ello requiere el estudio previo de la cuenca española.

Aquí lo corriente es que las industrias peor organizadas sean las que exigen mayor protección. Es decir, tenderse a una inercia beatífica con la esperanza de que el Gobierno hará lo demás.

Lo primero es ponerse en condiciones de gran producción; que el patrono haga el esfuerzo máximo en pro de su negocio, y ya en esta vía, que es la más decorosa, estudiando el Gobierno concienzudamente la cuenca española, comparando el costo de su producción con el de la producción extranjera, y ayudar a la española en su diferencia.

Mientras en España se produce carbón suficiente para el consumo general de la nación, no debería autorizarse la importación de un gramo de hulla extranjera.

Hoy ya no hay nación que no sea proteccionista de sus industrias. La protección a la industria carbonífera española es imprescindible, pero lo es también el perfeccionamiento de la industria para que a medida que la producción es mayor y más aminorado su coste, la cuantía de la protección vaya disminuyendo.

Nada de esto será posible si los industriales se resignan a empujarse en el mercado.

Están en un círculo vicioso. ¿No debe haber producción porque no hay mercado, o es que no hay mercado porque falta la debida producción?

Si como hoy piensan muchos hubiesen pensado todas las naciones de rica producción carbonífera, aun estarían explotando sus minas como en el siglo XV.

Hay que proteger la industria española y hay que abaratar los transportes, que hacen crecer desmesuradamente el valor del producto.

Pero al mismo tiempo hay que crear fuentes de consumo y producir, producir mucho, mientras el Gobierno obliga a las industrias a surtir de carbón nacional, a fin de regularizar el mercado.

Todo lo demás, disminución de las horas de trabajo, aminoración de la producción, por sistema y como política económica, es modestia para hoy y miseria para mañana. Siempre, un mal negocio.

Se dirá que esto de abrir mercados, crear industrias nuevas, etc. es para largo. Sí; pero hay que empezar. No dando el primer paso, jamás se dará el último.

—Anteayer se proclamó en la iglesia de San Juan del Real, la bellísima señorita María del Carmen Menéndez Díaz, hija de nuestro querido amigo D. Ruperto, competente jefe de las oficinas de la Sociedad Industrial Asturiana, con el ayudante de Obras Públicas, don José María Fernández Valdés.

—Tuvimos el gusto de saludar ayer en esta capital al culto catedrático del Seminario de Valdedios, nuestro amigo don Amador Juevas Latorre.

—Para la Corte, a donde fué a las Conferencias que se están celebrando de Jefes de Reclamaciones de los Ferrocarriles de España, salió el muy docto jefe de la Intervención de los de la Sociedad Vasco-Asturiana, y amigo nuestro don Emiliano Anguiano.

VIDA MUNICIPAL

Constantemente estamos oyendo al público quejarse de los servicios de carruajes y coches de alquiler.

Nosotros, muchas veces hemos contenido protestas, fundándonos en que no es culpa de los cocheros sino del Ayuntamiento todo cuanto viene ocurriendo.

Sin ir más lejos, el jueves pasado con motivo de la festividad de Todos los Santos se ha registrado un número tan crecido de protestas que ello nos obliga a tratar esta cuestión.

Los carruajes y coches de alquiler se rigen hoy por un reglamento que fué hecho en el año 1908, es decir hace quince años, cuando Oviedo apenas si contaba con coches de alquiler y cuando el extrarradio terminaba en la calle de la Vega, por un lado, en San Roque, por otro, y en la Gran Vía, por otro. Hoy la zona de extrarradio se ha extendido tanto que forzosamente más de dos mil vecinos de Oviedo viven en lo que ese reglamento considera extrarradio; y al ser así, el alquiler del coche por carrera le supone el doble que al resto de los convencios.

Otro asunto verdaderamente disparatado es el alquiler al cementerio. Si se alquila el coche a la carretera de Castilla, o sea hasta casa de «Andrés el Morrudo», como vulgarmente se conoce el establecimiento que existe antes de llegar al cementerio, cuesta cinco pesetas, pero si se sube el repecho aquel, si se llega a la puerta del cementerio que hay unos doscientos metros, cuesta el doble, diez pesetas.

¿Es culpa de los cocheros? No señor. El reglamento a que venimos haciendo alusión, lo apunta bien claramente. «Los coches no tienen obligación alguna de subir la pendiente que conduce al cementerio fuera de la carretera general». ¿Qué dice

esto? Pues sencillamente que el viajero que pretenda llegar hasta la misma necrópolis, tendrá que ponerse en relación con el cochero y convenir el precio.

Pocas personas existen en Oviedo que conozcan esta parte del reglamento de carruajes y coches de alquiler, y encuentran absurda diferencia de precio entre dos kilómetros aun exceso de seiscientos metros.

Cuando se hizo este reglamento el servicio de automóviles de punto no existía; es más, apenas si en Oviedo existían automóviles, y eso hizo que los cocheros pusieran como «cuesta de gran desgaste para el ganado la subida de aquel repecho. Y el Ayuntamiento, comprendiéndolo así, lo llevó al reglamento y consideró de justicia la negativa de los cocheros.

Hoy hay servicio de automóvil, pero no hay reglamento. ¡Qué contrastel! Pues no, señores, el Ayuntamiento no tiene reglamento para los automóviles, y eso que hoy constituye un servicio más importante que el de coches movidos por fuerza animal. Oviedo está en cuanto a este servicio a merced de la conciencia del conductor, no solo en cuanto a la parte de la reglamentación, sino incluso a la inspección. No hay inspector de carruajes.

Desaparecida la anterior Corporación que había nombrado a don Julio Alonso (y no hemos de entrar en el estudio de su labor), se encuentra hoy sin inspector de carruajes. Así vemos algunos que más que coches de punto son verdaderas ruinas que amenazan con aplastar el día menos pensado a cualquier viajero.

Atiéndase estas nuestras observaciones, díctese un reglamento para hoy y nómbrese un inspector imparcial.

INFORMACION

Inspección en las pesas

Los tenientes de alcalde don Ernesto Andrés, don Valentín Silva, don Luis Campanones y don Rano Villa, acompañados de varios guardias municipales, recorrieron el domingo las plazas de abastos de la capital, fiscalizando la exactitud en las pesas y medidas.

Se recogieron muchísimas pesas faltas del correspondiente peso. A varios industriales los sorprendieron con un doble juego de pesas y hubo un industrial en la Plaza del Progreso a quien se le recogieron todas, absolutamente todas las pesas, por faltar muchos gramos.

También se recogieron algunas básculas por estar completamente inutilizadas para pesar en ellas; sin embargo estaba prestando servicios con ella con gran daño para los intereses del público, puesto que bajaba cuando al industrial le convenía.

El Alcalde impuso las correspondientes multas, según la importancia de las faltas encontradas y a parte serán enviados al Juzgado por esta falta contra los defraudadores.

Recogida de pan

En la Alcaldía se nos dió cuenta ayer de haber sido decomisados por falta de peso 60 kilos de pan, de diferentes tahonas.

El Alcalde dispuso que fueran repartidos entre los Asilos benéficos y algunos pobres particulares.

Una instancia interesante

Recordarán nuestros lectores que el Ayuntamiento anterior había acordado en una sesión declarar una vacante de oficial de Secretaría ocurrida a causa del fallecimiento de un empleado, y recordará también que a pesar de declarar esa vacante no se declaró abierto el concurso para la plaza, aunque se admitieron algunas instancias.

Pues bien: ahora parece ser que uno de estos solicitantes, el señor Díaz Estébanez, que era indudablemente uno de los que mayores méritos aportaba, se dirige al actual Ayuntamiento, citando infinidad de reales órdenes y disposiciones legales para obligar al Ayuntamiento a que provea la plaza.

De este asunto hablaremos con algún detenimiento otro día.

El Alcalde metido en azúcar

El Alcalde de Oviedo, que tenía

Según telegrama oficial facilitado en el gabinete de censura de Prensa, a consecuencia del expediente instruido al Ayuntamiento de Valladolid (Valladolid), han sido detenidos el diputado provincial Dámaso Bordaliza, el agente de aquel Ayuntamiento Félix Bordaliza y el sepulturero Ambrosio Alejo.

Los tres ingresaron en la cárcel. Se han dado órdenes para la detención del exalcalde Nicolás Bordaliza.

Todos los detenidos pertenecen a la izquierda liberal.

EL CENTENARIO DE RIEGO

Mañana hace cien años que fué ejecutado en Madrid el general don Rafael del Riego.

Don Rafael del Riego nació en Tuñia (Tineo) el 9 de Abril de 1784. Era hijo de don Eugenio del Riego y Nuñez y doña Teresa Flórez Valdés.

Cursó la «Filosofía en la Universidad de Oviedo»—dice uno de sus biógrafos, don Félix Infanzón, en la obra «Asturias»—, mucha parte de la carrera de leyes y el primer año de la de Cánones.

En 1807, a la edad de 23 años, se fué a Madrid en ingresó en el Cuerpo de Guardias de Corps.

La Junta del Principado le nombró capitán de uno de los regimientos que se formaron en Asturias. Y en la batalla de Espinosa de los Monteros cayó prisionero de los franceses.

Recobró su libertad a fines del año 1814. Al poco tiempo fué nombrado oficial de Estado Mayor y destinado a Guipúzcoa, entrando con el ejército español en Bayona.

Para sofocar la revolución que había estallado en las colonias americanas (1819), el Gobierno reunió en Andalucía un ejército que en plazo breve debía embarcarse.

Riego, con su batallón, marchó para incorporarse al ejército expedicionario.

Pero Riego, al frente de su batallón, el 1.º de Enero de 1820, en Las Cabezas de San Juan, proclamó la Constitución de Cádiz. Y secundado el movimiento en varios puntos de Andalucía, Fernando VII se vió obligado a establecer el sistema constitucional.

Riego fué recibido en Madrid con un entusiasmo indescriptible. Nombrado «Ayudante del monarca, Gran Cruz de la Orden de San Fernando, capitán general de Galicia y luego de Aragón», cargo este que Riego no pudo desempeñar por temer Fernando VII el influjo del General en el ejército y en el pueblo.

Entonces vino destinado de cuartel a Oviedo. Y a propósito de su llegada a esta capital, obra en mi archivo, Leg. V N.º 45 un ejemplar del bando que publicó el jefe político de Oviedo. D dicen así sus párrafos principales:

«ASTURIANOS:

Si la verdad y la franqueza deben presidir siempre que las autoridades hablan a los pueblos, mucho más en los gobiernos libres, y en tiempo de crisis... El restaurador de la Constitución, digno hijo de esta Provincia viene a fijar su residencia en esta Capital...

El inmortal ejército de la Isla que nos ha dado la libertad, era el único que existía reunido. Su permanencia en un punto ya no era precisa desde el momento, que formado el Congreso de los hombres más acreditados por sus luces, patriotismo y persecuciones había jurado el Rey en su seno la Constitución, y colocado en el Ministerio dignos compañeros de los Padres de la Patria.

Su separación la exigían imperiosamente el estado de la Provincia en que estaba acantonado, la reclamación de varios Jefes políticos; y militares que pedían tropas para contener los facciosos que procuraban turbar la tranquilidad pública, y perseguir los ladrones que infestaban los caminos; y aproximarse la estación, en que periódicamente se manifiestan síntomas más o menos evidentes de la fiebre amarilla que se está ya padeciendo en Xesez de la Frontera... que podía robarnos la preciosa existencia de tantos héroes como soldados componen aquel ejército, y privarnos de sus dignos Jefes.

Motivos tan poderosos obligaron al Gobierno a decretar la separación de varios cuerpos... Personas maliciosas o exaltadas hicieron creer a este benemérito caudillo que esta medida era

hija de pasiones bajas, o acaso criminales...

S. M. dió a Riego las señales de aprecio a que era acreedor... Una Real orden le destina de cuartel a Oviedo...

El General Riego, que tan heroicos sacrificios ha hecho por la Constitución, que tan claramente los marca, obedece gustoso, y en su permanencia en esta Capital, desplegará tantas virtudes sociales como guerreras ha manifestado en el mes de Enero. El porte modesto que tanto le caracteriza, no nos dejará ver si no un Ciudadano pacífico que descansa bajo la sombra de las palmas y laureles que le cobijan.

La tranquilidad en Madrid se ha restablecido: no será turbada en Asturias, y sus fieles habitantes confiados en los Padres de la Patria, en un Gobierno ilustrado, íntimamente unido con el sistema constitucional, no darán oídos a supuestas perversas, a discursos acalorados, a expresiones imprudentes, ni a pasajeros exaltamientos, como lo espera de su carácter juicioso y leal su conciudadano y jefe político. Oviedo 14 de Septiembre de 1820.

MANUEL MARIA DE ACEBEDO.»

Asturias le eligió diputado en 1821. Y el mismo año mereció la distinción de ser elegido Presidente de las Cortes.

Como diputado votó con los que declararon la incapacidad del monarca y con los que nombraron una Regencia.

En 1823, al resistir la segunda invasión francesa, fué derrotado por el general E. Bonnemain y pudo marchar con vida seguido de cuatro oficiales y esconderse en un cortijo de Vilches.

Reconocido por unos aldeanos fué delatado y preso. Los franceses le llevaron a la cárcel de la Carolina, después a la de Andújar y más tarde le entregaron a las autoridades realistas para que le condujeran a Madrid.

El himno de Riego, cuyas notas—dice un historiador—sonoras por primera vez en Las Cabezas de San Juan, es de autor desconocido. La letra «se debe al entonces comandante y luego famoso general D. Evaristo San Miguel, preso a la sazón por sospechosos en el castillo de San Sebastián, de Cádiz».

En 1822 las Cortes decretaron la adopción del himno de Riego como marcha nacional; pero no llegó a tener tal carácter.

Fernando VII había recobrado su autoridad absoluta. Y el Tribunal, apoyándose en un Decreto que declaraba traidores y reos de muerte a los diputados que habían votado la incapacidad del monarca, el Procurador Fiscal pidió para Riego la pena de muerte. Y el 5 de Noviembre de 1823 se dictó la sentencia:

«Se condena a D. Rafael del Riego a la pena ordinaria de horca, a la que será conducido arrastrado por todas las calles del tránsito, en la confiscación de todos sus bienes y asimismo en las costas procesales.»

Riego fué conducido a la horca arrastrado por las calles dentro de un serón. Y fué ahorcado en Madrid, en la Plaza de la Cebada, el 7 de Noviembre de 1823, a las doce del día, siendo descuartizado su cadáver, según dicen algunos historiadores.

El proceso de Riego se publicó por primera vez en París en 1823.

AURELIO DE LLANO ROZA DE AMPUDIA

O. de la Real Academia de la Historia

Ha regresado a Madrid la señorita de Salmear, acompañada de sus hermanas las distinguidas señoritas de Moreno.

También regresó a la Corte, nuestro distinguido amigo, el Secretario de Embajada, don Pedro G. Conde.

En Barcelona ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la distinguida señora de nuestro buen amigo don Juan Botas Rodríguez, a quien muy de veras felicitamos.

Ha sido apadrinada la recién nacida por el ex-diputado provincial y abuelo de la misma, don Juan Botas Roldán, quien se encontraba en dicho punto de paso para París.

'El Mundo'
Almacén de últimas novedades
Creaciones de la moda

Casa Natalio
Impermeables ingleses

NOTICIAS TELEFONICAS

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN TRIUNFANTE

El Directorio ultimaré un proyecto importante sobre Marruecos

Se refiere a la acción del protectorado.—Se invertirán nueve millones en Obras públicas

Visitas

Antes de que diera comienzo el Consejo del Directorio, se entrevistó con el presidente el jefe de la sección comercial del Ministerio de Estado Sr. Lopez Lago.

Estuvieron en la Presidencia a visitar a algunos vocales del Directorio el ex-subsecretario de la Presidencia Sr. Canals, el general Dabán y el conde de Montorell.

El Sr. Canals anunció a los periodistas, que a las cinco se reuniría en la Presidencia la Junta de protección a la industria nacional, bajo la presidencia del señor Sanchez de Toca.

Excedente

Se ha publicado una Real orden declarando excedente a D. Baldomero Argente del cargo de profesor de término de la Escuela Industrial de Madrid.

La bandera de los somatenes

Se ha concedido por Real orden el uso de la bandera española a los somatenes, adoptando como Patrona a la Virgen de Monserat.

El problema hullero

Mañana se espera lleguen a Madrid las comisiones de patronos y obreros mineros asturianos para tratar con el Directorio del problema hullero.

Los obreros darán cuenta al Directorio del resultado del Congreso celebrado en Oviedo.

Se pide la revisión de los servicios de comunicaciones

El Centro telegráfico de España, ha presentado una Memoria al Directorio, pidiendo que se reiertan al Estado todos los servicios de comunicaciones; que se regule de un modo autónomo el servicio telegráfico y telefónico en los pueblos; que se establezcan líneas transversales y subterráneas; que se establezcan tubos neumáticos en Madrid y Barcelona; que se aumente el personal de transmisión; que se regule por 30 horas semanales el trabajo; que se indemnice por las horas extraordinarias; que se prohíba el nombramiento de auxiliares de teléfonos; que se aumente el personal para el reparto y vigilancia de los servicios, y que se reorganicen los talleres del Cuerpo.

En la Presidencia

Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, no haciendo manifestación alguna.

La censura para las conferencias

El jefe del Gabinete de censura teniente coronel D. Pedro Rico, ha llamado a los directores de las principales Agencias telefónicas para darles instrucciones a fin de evitar las molestias de la censura. Se enviarán al Gabinete de censura copia de las cuartillas que vayan a leerse por teléfono o enviarse por telegrafo, a fin de que sean conocidas las noticias que van a ser transmitidas.

En las conferencias telefónicas se dirá: «Conferencia autorizada por la censura». De esta manera el censor no tendrá que molestarse. Cuando se vayan a dar noticias no intervinidas por la censura, se dirá: «Conferencia libre».

Entonces el censor estará atento para la información pecaminosa.

Otras visitas

Antes del Consejo del Directorio el general Primo de Rivera recibió al ministro de Cuba y al marqués de Retortillo.

También estuvo en la Presidencia D. Carlos Groizard, magistrado del Supremo.

Si no ha comprado

Mantas de lana para Cama, acuda a "EL PARAISO", gran surtido y precios ventajosos.

Los Sres. Illana y Martínez Anido estuvieron en el Consejo del Directorio, pero abandonaron la Presidencia al poco rato.

El coronel Nouvilas recibió la visita del Director general de Estadística.

La nota del Directorio

A las ocho de la noche salió el general Primo de Rivera de la Presidencia, diciendo solamente: —Me voy a escape a la estación a despedir al señor Quiñones de León.

La nota facilitada esta noche en la Presidencia sobre la reunión del Directorio dice lo siguiente: «La labor del Consejo se ha concretado a seguir el estudio de varios proyectos que viene elaborando, llegando a ultimar uno de extraordinaria importancia en relación con el orden y sistema de pacificación preconizado para nuestra acción en Marruecos, en virtud del cual se ha aprobado un plan de obras públicas para que se inicie el protectorado.

Aunque en reducidos y modestos límites, por el régimen de austeridad que preside todos los gastos, se aplicará la anualidad de nueve millones de pesetas consignada a este fin en los vigentes presupuestos y se establecerán los jaloneos de una íntima compenetración entre los intereses españoles e indiginas.»

Fe de erratas

El jefe de informaciones de la Presidencia ha solicitado de la Prensa rectifique las erratas del Decreto que ha aparecido en la «Gaceta» de ayer acerca de los distintivos de los somatenes.

Donde dice «religión» debe decir «región» y donde dice «historial» debe leerse «historia».

Gestiones de un embajador

También han facilitado una nota en la Presidencia en que se dice que como resultado de las gestiones realizadas por nuestro embajador en Berlín, se ha conseguido que el Gobierno de los soviets haya concedido autorización para salir de Rusia a los súbditos españoles que se hallaban en angustosa situación Carolina Moreno y Vicente Oliver, que estuvieron sometidos a grandes sufrimientos en aquel territorio.

Despachando

Madrid.—Esta mañana despacharon con el presidente del Directorio, en el Ministerio de la Guerra, el subsecretario de Gobernación y los encargados de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

Visitas

Después del despacho, Primo de Rivera recibió la visita del embajador de Italia y de los generales Marvá, Zabalza y Caranz.

También le visitaron dos capitanes del cuerpo de tanques, que fueron a invitarle para que presidiera el banquete que celebrarían en la noche del sábado los alumnos de dicha Escuela.

Audiencia regia

Hoy estuvo en Palacio el coronel Marengo, agregado militar de la embajada de Italia.

Le acompañaba el ingeniero italiano Sr. Vittó, quien llevó al Monarca los planes para el salvamento del acorazado «España».

Vitto aprovechó la ocasión para expresar al Rey su agradecimiento por las atenciones que los españoles tuvieron con él cuando herido en Melilla a consecuencia de un accidente, tuvo que ingresar en el Hospital de la Cruz Roja, en donde permaneció varios días.

El Rey, a su vez, le felicitó por su rápido y completo restablecimiento.

La emisión de Obligaciones del Tesoro

Según los datos que el señor Illana comunicó al jefe de la oficina de información de la censura acerca de la emisión de Obligaciones del Tesoro la suscripción en Madrid ha alcanzado la cifra de 242 millones de pesetas.

En Bilbao, a las dos de la tarde, la cifra de suscripción se elevaba a 317 millones.

Aunque faltan datos de algunas sucursales, se espera que la suscripción se cubra por lo menos tres veces.

Ofrecimiento de los banqueros

Han visitado al marqués de Estella los señores marqués de Urquijo, Jimenez Arenas y Cifuentes en representación de los Bancos Central, Urquijo, Hispano-Americano, Bilbao y Vizcaya, entregándole una exposición en que se ofrecen, en nombre del capital español, a ejecutar las obras públicas en las mismas condiciones que el capital extranjero.

DROGUERÍAS BRAGA

Casa Central: Argüelles, 3. Sucursal: Uria, 22. Tel. 4-31

Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedia, algodones y gasas.

Artículos fotográficos, productos Kodak

PIANOS y Autopianistas

de la acreditada marca "CHASSAIGNE FRERES" garantizando en absoluto su buen resultado.

Venta exclusiva en Oviedo

CASA TUERO

Gimadevilla, 19.—OVIEDO

	PRECIO POR			
	40 KILOGRAMOS		1.000 KILOGRAMOS	
Goque de la Fábrica de Gas	En fábrica sin envasar	A domicilio en Oviedo (casco de población)	En fábrica sin envasar	A domicilio en Oviedo (casco de población)
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Grueso	2,25	2,50	55,00	60,00
Granceado (menudo) ..	2,75	3,00	67,50	72,50
Polvo	0,60	1,00	15,00	—
Por cada envase no devuelto	—	1,00	—	1,00

Teléfono núm. 1 **Sociedad Popular Ovetense**

Celestino Alvarez
CIRUJANO

DIRECTOR QUE FUÉ DEL ANTIGUO SANATORIO QUIRÚRGICO DE SU NOMBRE, EN LA CALLE DE ASTURIAS, OPERA ACTUALMENTE EN EL SANATORIO QUIRÚRGICO DE «SANTA EULALIA» DE LOS SEÑORES ESCALERA Y PUMARES

Consulta: de 12 y media a 2 y de 3 a 5
Despacho: CERVANTES, 3, 2.º—OVIEDO.—Teléfono 4-67

Operaciones del Tesoro

Suscripción y renovación de obligaciones

(POR TELEFONO)

Madrid.—Han comenzado hoy las operaciones de suscripción de las nuevas obligaciones del Tesoro, emitidas con motivo del vencimiento de las del cuatro y medio por ciento que se habían emitido por el plazo de un año.

Las actuales tienen señalado el interés del cinco por ciento.

Con tal motivo hubo gran animación en los centros bursátiles. Se cubrieron trece millones de pesetas más de los necesarios para compensar el reembolso de las anteriores.

Sólo las oficinas del Banco de España, en Madrid, había suscritas, a la una de la tarde, doscientos diez millones. En Bilbao trescientos. En Barcelona treinta y cinco. En la Sucursal madrileña del Banco de Urquijo setenta y cinco. En el Hispano-Americano sesenta. En el Español de Crédito treinta y cinco. En el Banco Hipotecario diez. La Casa Sanz ocho y medio; la de Quesada seis y medio; la de Baüer cuatro y el Ayuntamiento doce.

El Banco Central ha suscrito treinta millones.

Buenas impresiones

A las dos de la tarde las impresiones eran muy optimistas.

Del reembolso nada se sabe en definitiva, pero se supone no sea grande, pues a contar del 1.º del corriente solo se ha efectuado por valor de dieciséis millones.

CENTRO VASCO-NAVARRO

(POR TELEFONO)

Zaragoza.—En la próxima semana se inaugurará el Centro Vasco-Navarro, que tiene su domicilio en el edificio que ocupa el Café «Ambos Mundos».

Pasa de 400 el número de socios fundadores.

Los tranvías en Madrid

(POR TELEFONO)

El alcalde, señor Alcocer, se propone publicar un bando sobre la circulación y exceso de viajeros en los tranvías.

Anunció el alcalde que se ha suspendido la aplicación de la Real orden sobre el cierre de las tabernas hasta que el gobernador resuelva acerca del particular.

El Rectorado de la Universidad

Con motivo de la dimisión que con carácter irrevocable ha presentado el Rector D. Jesús Arias de Velasco, y al objeto de proceder a la elección del catedrático que haya de sucederle, el Directorio ha comunicado al general Gobernador Sr. Losada que se reúna el Claustro en sesión extraordinaria y bajo su presidencia.

Los tahoneros de Madrid

(POR TELEFONO)

Ha visitado al gobernador civil una comisión de tahoneros y repartidores de pan para exponerle las dificultades con que tropiezan para el cumplimiento del bando que debe comenzar a regir mañana.

El duque de Tetuán, les ha concedido un plazo prudencial para implantar las mejoras.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Academia preparatoria

Colegio San Luis Sta. Susana, 6 OVIEDO

Casa Natalio

Impermeables ingleses

Discurso del exministro Bergamín

Primo de Rivera recoge unas alusiones

(POR TELEFONO)

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se celebró a las seis y media de la tarde del domingo el solemne acto de inauguración del curso 1923-24.

Asistió mucho público, figurando entre las personalidades de alguna significación los señores Goicoechea, Serrano Jover, Rozada Gil, Díaz Merry, Maluquer, Fiscal del Supremo, Santos Ecay y representaciones del Tribunal de la Rota, y de diversas órdenes monásticas.

A las 6,20 llegó el general Primo de Rivera, que vestía de chaquet.

Le acompañaba su ayudante el capitán de artillería Sr. Poveda.

En el vestíbulo le esperaban los macecos y ujieres de la Academia.

Prevía la voz de «El señor Presidente del Directorio», subió el marqués de Estella las escaleras que conducen al salón de recepciones, acompañado de los macecos.

El general ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al Nuncio de Su Santidad y a su izquierda al Sr. Bergamín.

Resumen crítico

Abierta la sesión el secretario de la docta Corporación Sr. Soler Pérez, leyó un resumen crítico del año 1922-23.

Haciendo alusión a la situación política actual, ha dicho que en esta hora de revisión de valores ha creído de su deber evocar sucintamente cómo la Corporación ha encarnado la vida social española, cumpliendo su misión cultural estrictamente con el constante apoyo del Estado.

La Academia se proponía someter al Gobierno la iniciativa de que se constituyera en Madrid una entidad integrada por cinco miembros españoles, designados por la Academia, y otros tantos de cada una de las naciones independientes latino-americanas, formando un Consejo hispano-americano, cuyo objeto fundamental sería estudiar la regulación legal de las relaciones internacionales. (Grandes aplausos).

El Sr. Bergamín

Se levanta luego a hablar el presidente de la Academia Sr. Bergamín.

Dice que no quiere tocar el tema político.

Recuerda su último discurso de apertura, el cual versó sobre la responsabilidad de los ministros en el régimen constitucional.

De la manera más tímida, con prudencia casi rayana en la cobardía dió entonces un consejo. Pero por no poder entonces la rama vino la tormenta (Primo de Rivera se sonrió) y se desgajó el árbol. (Aplausos).

Entra después de lleno en la conferencia, haciendo historia del derecho mercantil a grandes rasgos.

Aboga por la creación de Tribunales de oficios, como en Alemania, para la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo.

Visiblemente emocionado se dirige al general Primo de Rivera, diciendo que tiene que pedir la resolución de cuatro grandes problemas nacionales.

CÉSAR LÓPEZ

Taller de Joyería

CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS

Universidad, 6.—Teléfono, 7 OVIEDO

MONTES

SASTRERIA

CIMADEVILLA, 34

Primero el referente al restablecimiento de la autoridad y el segundo el relativo a Marruecos. Estos dos son los más fundamentales, pues el segundo se relaciona íntimamente con la economía nacional, que es el tercero, y la justicia el cuarto.

Reconoce que la justicia en España no se distingue ni por su rapidez ni por su baratura. Eso es lo que hay que resolver en favor del ciudadano. (Grandes aplausos.)

Primo de Rivera

Entre una gran ovación se levanta a hablar el marqués de Estella.

Comienza diciendo que se honra concurrendo al acto, calificándolo de efemérides histórica.

Añade que va a recoger las duras alusiones que le hizo el señor Bergamín.

Respecto al restablecimiento del principio de autoridad declara que como el Directorio ha recogido los anhelos del pueblo, ha quedado restablecida la autoridad.

El rayo que teme el Sr. Bergamín puede caer encima de quien menos haya hecho por atráerselo, pero no tocará a nadie que esté acorazado con la dignidad de su conducta. (Aplausos.)

Declara que el Directorio no tiene el propósito de persecuciones ni venganzas.

Respecto a Marruecos, cuyo problema conoce a fondo, dice que se resolverá con dignidad y sin peligro para la economía española.

Esta será bien administrada, con lo que España resurgirá pujante.

Respecto a la justicia dice que no sólo no es rápida ni barata, sino que muchas veces no es recta.

Esta es la justificación de nuestra presencia en el poder. Precisamente por ser ésta la Casa de la Justicia y estar integrada por personalidades de mucha significación, los compañeros del Directorio le aconsejaron aceptara el honor de concurrir al acto. (Prolongados aplausos.)

El general declara inaugurado el curso.

Y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El general Primo de Rivera fué despedido hasta la puerta por todos los académicos.

BANQUETE

A los autores de «Doña Francisquita»

(POR TELEFONO)

Madrid.—A las dos de la tarde se celebró en el Hotel Ritz el banquete homenaje a los autores de la zarzuela «Doña Francisquita», señores Vives, Romero y Fernández Iturralde.

El Sr. Pérez Oliva leyó numerosas adhesiones.

Pronunciaron elocuentes brindis los señores Vives, Romero y Francos Rodríguez.

El cementerio civil

(POR TELEFONO)

Madrid.—Los socialistas y otros miembros de la Sociedad Fraternidad cívica fueron al cementerio civil a visitar las tumbas de Salmerón y Pi Margall.

ZARAGOZA Palace-Hotel

Pensión desde 12 pesetas Agua corriente, caliente y fría

LA ITALIANA

Los mejores CHOCOLATES

Silla del Rey Teléfono 15-58 Vicente Rodríguez e Hijo

Vendo

en muy buenas condiciones dos automóviles cerrados de marca acreditada, recién reparados. Informes: Luis García.—Talleres: R. Altamira, 5.—Oviedo.

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

Muerte por imprudencia

(POR TELÉFONO)

Madrid.—José Gutiérrez López salió de su casa el domingo acompañado de un amigo, proponiéndose pasar el día de caza. En las proximidades de la carretera de Extremadura se le disparó la escopeta al José, resultando muerto su acompañante.

Consejo de guerra

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En Prisiones militares se ha celebrado hoy un Consejo de guerra contra los firmantes de un manifiesto comunista publicado en «Vida Nueva» en el año anterior. El fiscal pidió para el firmante del manifiesto la pena de un año de prisión correccional y para el director de «Vida Nueva» la de seis meses y un día. La sentencia ha sido remitida a la aprobación del capitán general.

La fiesta de los exploradores

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En el Teatro Español se ha celebrado la fiesta organizada por los exploradores para hacer la promesa a la bandera. Asistieron el Príncipe de Asturias y los infantes. Los exploradores desfilaron luego por las calles de Madrid, llevando la bandera.

Propaganda sanitaria

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En un teatro del extrarradio se ha celebrado un mitin de propaganda sanitaria. Hablaban los señores Prieto Pazos y otros.

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente: Zona oriental.—En el día de ayer en la carretera del Gurugú, se desprendió un terraplén en el lugar cercano a la bifurcación de las carreteras de Taki a Griat Dardu, habiendo quedado cortada la carretera en las inmediaciones de Tazuda. Han comenzado los trabajos de reparación. En el sector de Drius, el tractorcarril quedó detenido entre esta posición y la de Bufarkut, habiendo sido remolcado a la primera. En los distintos sectores de este territorio han ocurrido las siguientes novedades: Una columna mixta efectuó un paseo militar hacia Tifarautin, llevando un convoy a Tixuigar y reparando los destrozos causados en la carretera entre Kandusssi y Belkana. En el sector de Tafersit, se verificó un convoy de agua y viveres a Tizzi-Assa Principal y Benitez. La aviación no ha efectuado vuelos a causa del mal tiempo. Zona occidental.—Sin novedad.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	70,00	70,85
Exterior, 4 por 100.....	84,70	85,00
Atzble., 4 por 100.....	87,00	87,00
Id. 5 por 100, ant.º.....	94,80	95,50
Id. 1917.....	94,50	95,50
O. del T., 5 por 100, 6 m.....	—	—
Id. id., a dos años.....	101,35	101,35
Id. id., a tres meses.....	—	—
Id. id., a dos años, nvas.....	102,15	100,90
C. H. E., 4 por 100.....	90,25	90,50
Id. 5 por 100.....	99,15	99,15
Id. 6 por 100.....	109,80	109,25
Banco de España.....	567,50	568,00
Id. Hipotecario.....	—	—
Id. Hipno. Americano.....	—	173,00
Id. Español Crédito.....	—	—
Id. Español Río Plata.....	128,00	205,00
Arendataria de Tabacos.....	240,00	238,00
Unión Espña. Explosivos.....	—	—
Azucareras, preferentes.....	90,25	—
Id. ordinarias.....	36,75	36,00
Duro-Pelguera.....	46,00	46,50
M. Z. A.....	292,00	297,00
Norte de España.....	—	393,00
Miptino. Alfonso XIII.....	199,00	199,00
CAMBIO		
Francos.....	43,40	43,45
Libras esterlinas.....	33,56	33,60
Francos suizos.....	134,16	134,10
Id. belgas.....	37,50	37,50
Dólares.....	7,53	7,82

Notas de Santander

(POR TELÉFONO)

Nuevas obligaciones del Tesoro Hoy estuvieron concurridísimos los Bancos con ocasión de la renovación de las obligaciones del Tesoro emitidas el año pasado al interés del cuatro por ciento y la suscripción de las nuevas que devengarán el cinco. Se suscribieron 27.748.000 pesetas y se presentaron a la renovación 5.432.000.

Antecedentes de Joseph Schultz Hoy compareció ante el Juzgado del Oeste la joven polaca Wronie Berchtoled, la cual conoce varios idiomas, entre ellos el ruso y el alemán. El objeto de la comparecencia era que tradujese la documentación y correspondencia que han sido encontradas en el equipaje de Joseph Stultze.

Se ha comprobado, de un modo indudable, que Joseph tenía negocios en el puerto de Reval, en cuya población hizo una quiebra fraudulenta, huyendo en aeroplano con su amante, la bella Emmy Hollts, y con trescientas ochenta mil coronas.

Aterrizaron en Berlín, desde allí recorrieron varias poblaciones alemanas, pasando luego a Italia y Francia, para después trasladarse a San Sebastián y por último a Santander.

Se comenta mucho, que habiendo cursado la Dirección de Seguridad boletines reclamando a Joseph, dando no sólo sus señas personales sino también su retrato, el interesado hubiera pasado desapercibido para la policía tanto en San Sebastián como en Santander, no obstante su ostentosa vida.

Se tira por un balcón Manuela Ruiz, que vive en la calle de Eduardo García, riñó con dos o tres vecinas.

Estas intentaron agredirla, y Manuela, muerta de pánico, se arrojó por un balcón a la calle, causándose la fractura de la pierna derecha y otras varias contusiones de importancia.

Reunión de trascendencia En el Gobierno civil y bajo la presidencia del general Castell, se reunió la Junta provincial de Sanidad.

Las deliberaciones fueron empedadadísimas, durando más de cuatro horas.

La nota oficiosa dada a los periodistas, solo dice que trataron cuestiones de vital interés.

Extraoficialmente podemos afirmar que el general gobernador dió cuenta de un telegrama del Directorio en que se le ordena la celebración de la Junta y se indica la conveniencia de girar una visita de inspección a determinado establecimiento benéfico provincial dependiente del ministerio de la Gobernación, con objeto de investigar las cuentas de los últimos tres años no ya solo por lo referente a los gastos naturales, sino también los relativos a la construcción de algunos pabellones.

El asunto parece que dará bastante juego. En la Junta se ha nombrado los ponentes encargados de esta visita de inspección.

Nueva sucursal Ayer se inauguró la sucursal que el Monte de Piedad establece en la calle de Hernán Cortés. Asistieron las autoridades y representaciones de diversas entidades.

En el Dueso En esta penitenciaría se celebró el domingo una fiesta organizada por el Ateneo de Santander con motivo del reparto de premios a los presos que mejor cuidaran los tientos de flores que tenían a su cargo.

Hablaron el Presidente del Ateneo, Sr. Pombo, y el de la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

Luego cantó el orfeón del Dueso.

Junta de Abastos Se reunió hoy, acordándose el fijar el precio del azúcar y atender la solicitud de los vendedores de pescado, autorizándoles a vender con una ganancia de un 20 por 100 sobre el precio de subasta en la rula.

LA ITALIANA
Hace la mejor pasta para sopa
Silla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

Información deportiva nacional

DE FUTBOL

En Madrid

Madrid.—En el campo de la «Sociedad Gimnástica», jugaron el domingo, en partido de campeonato, el equipo propietario del campo y el «Real Madrid». En el primer tiempo no se marcó tanto alguno.

En el segundo el «Madrid», que jugó más que su adversario, logró apuntarse dos.

En Barcelona

Barcelona.—El «Europa» luchó en su campo con el «Badalona», a quien venció por tres a uno.

Verificóse el segundo partido amistoso entre el «Celta» y el «Barcelona», que resultó tan refido como accidentado.

En el primer tiempo, después de una lucha porfiada, Correa consigue para el «Celta» el primer goal, recogiendo un centro de Polo. La ovación que se le tributa es grande.

El segundo tiempo fué competidísimo y duro. Martín logra el empate al tirarse un corner, y poco después se apuntan los catalanes el segundo tanto.

Polo consigue empatar a dos tantos aprovechándose de la descolocación de la defensa barcelonesa.

Alcántara deshace el empate con el tercer goal para su equipo, y Pinilla vuelve a restablecerlo prontamente.

Samitier hace el cuarto tanto de cabeza, y más tarde afianzan los catalanes la victoria, marcando el quinto.

Durante el encuentro resultaron lesionados varios jugadores. Gerardo se retiró en el segundo tiempo, sustituyéndole Jacobo. Alcántara, que había sufrido un fuerte golpe en la frente durante el primer tiempo, teniendo que retirarse, llevó a poco de salir otro, sufriendo un desvanecimiento.

Distinguiéronse los jugadores del «Celta» Polo, Correa, Pinilla y el guardameta Isidro.

En León

León.—Jugaron el domingo la

«Cultural Deportiva Leonense» y «Deportivo de Ponferrada». Venció el primero por cinco a uno.

En Cádiz

Jugaron el «Español», de la localidad y el «Athletic de Sevilla». Ganó el «Español» por cinco a cero.

En Málaga

El «Málaga» venció al «Príncipe de Asturias» por cuatro a uno.

En Castellón

Inaugurando campo de deportes, lucharon el «Deportivo de Barcelona» y el «Club Deportivo de Castellón», quedando empatados a dos tantos.

En Almería

El equipo de la «Balompédica Almerense» venció por siete a cero al «Sport de Guadix».

En Eibar

El «Praga», de la localidad, luchó contra el «Gastiego», venciendo por ocho a cero.

Atletismo

Cross-country

Madrid.—El domingo se celebró la prueba para neófitos organizada por la Sociedad Gimnástica.

El recorrido eran tres mil quinientos metros. Diose la salida en el paseo de Ronda.

El primer puesto lo alcanzó Angel Lázaro, que llegó en 13 m. 7 s. El segundo llegó Rafael Cerdera.

Ciclismo

La carrera de los cien

Corriose ayer esta prueba, en la cual tomaron parte ciento cuarenta y seis corredores, de ellos ciento uno neófitos.

Salieron del paseo de la Castellana, terminando el recorrido en el pueblo de San Agustín.

Aún no se conoce la clasificación oficial.

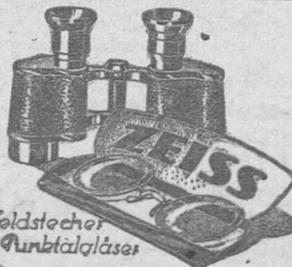
En los puestos ambulantes de la Cruz Roja fueron asistidos varios lesionados, afortunadamente todos ellos leves.

Sección de Vinos RECONSTITUYENTES

- VINOS quinados, gran tónico
- VINOS dulces para postres
- VINOS de Moscatel de Jerez
- VINOS amontillados finísimos
- VINOS de Jerez Soleras, de 80
- VINOS finos de Málaga.
- VINOS de Rioja, 23 marcas.
- VINOS Oporto y Madeira
- VINOS añelos franceses.
- y 90 años.

"LA SUIZA" y "ARCO IRIS"

Casa DUBOSC ÓPTICO



SUGESOR Teodoro Gracia Bonilla Prueca, 11-Tel 5-40 OVIEDO

Sección especial de Optica. Cristales Punktal, Zeiss, Gemelos para teatro, campo y marina, Barómetros, Higrómetros, Lupas, Brújulas y Artículos para regalo

TALLER DE REPARACIONES

Despacho en el día, de recetas de los señores oculistas

NUNCA COMO HOY

podrá comprar en "EL PARAISO" Gamuzas, Astrakanes, Rizos y Piel de Abrigos. Extenso colorido

¡OVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant "MERCEDES" que a diario ofrece la clásica Faba-da, Paella y gran variedad de Platos todos caseros.—Especialidades habilitaciones.

LIBERTAD, 16

Teléfono, 378

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Los Reyes saldrán mañana para Cartagena

El Sr. Alba en París.—La situación en Alemania

Alba en París

Se dice que el exministro señor Alba se encuentra en París desde el 29 de Octubre.

Se agrega que se propone fijar su residencia en la capital de Francia.

El viaje de los Reyes

El miércoles marcharán los Reyes a Cartagena con objeto de presidir las fiestas de inauguración del monumento a los héroes de Santiago de Cuba y Gavite.

Les acompañarán el marqués de la Torrecilla, uno de los ayudantes de Marina, Rodríguez Pascual o Jaúdenes y el general Rodríguez Mourelo.

Regresarán a Madrid el día 10 y el día 17 saldrán para Italia.

No hubo Consejo

No se ha verificado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey, como se venía anunciando.

Por malversación de fondos

Jaén.—Han ingresado en la cárcel el exalcalde de Laguardia y un hijo suyo, acusados de malversación de fondos.

Consejo de guerra

Ferrol.—El jueves se celebrará un Consejo de guerra de oficiales y generales contra el alférez de Infantería de Marina Cipriano Perez Pitoso, por el delito de negativa al cumplimiento de una orden superior.

Presidirá el Consejo el comandante general del Apostadero.

Suicidio

La Bisbal.—Se ha suicidado José Maine, que durante más de treinta años desempeñó el cargo de contador de fondos municipales de un pueblo próximo.

Se ignoran los móviles.

Preparan un golpe de Estado

Berlín.—Aunque los preparativos de los reaccionarios en la frontera bávara no son exagerados, se sabe que las derechas se disponen a dar un golpe de Estado en el caso de que por la vía legal no se reconozca el Gobierno.

El golpe de Estado lo preparan para el día 9 de Noviembre, aniversario de la revolución alemana. Se habla también de la creación de un partido nacional alemán.

A la cárcel

Castellón.—A consecuencia de la inspección realizada en el Ayuntamiento han ingresado en la cárcel Manuel Fábregas y Valeriano Ibañez, exalcalde y exsecretario del Ayuntamiento de Torres Blancas.



DEPOSITARIO EN OVIEDO
Valentin Gutierrez

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA
ARGUELLES-37-Teléfono

¡INGENIEROS! Papeles de dibujo, calcar, ferroprusiados, heliotípicos, milimétricos, etc.

Precios especiales para el abastecimiento de las grandes industrias.—Soliciten muestras y precios para cantidades

Los partidos alemanes

Berlín.—El Canciller ha reunido a los directores de los partidos demócratas, exponiéndoles sus proyectos sobre política exterior. Se mostró partidario de obligar a Baviera a reconocer la autoridad de Berlín.

Los socialistas se mostraron disconformes con el Canciller. Los nacionalistas se proponen entablar la lucha el miércoles y entrar en Berlín el viernes.

Venezelos

Londres.—Ha llegado a esta capital el expresidente del Consejo griego Venezelos.

La crisis portuguesa

Lisboa.—Alfonso Costa ha aceptado la invitación de formar Gobierno.

Con este objeto ha salido de París, donde tenía su residencia. Se ignora si los ministros han de ser todos del partido democrata.

Se cree que Costa solicitará poderes dictatoriales.

El encargado de Gracia y Justicia

Bilbao.—Ha salido para Madrid el encargado de Gracia y Justicia señor Cadarso.

Delegado agredido

Sofia.—El delegado de Yugoslavia ha sido agredido en su domicilio.

Yugoslavia formulará una energética protesta.

Pidiendo explicaciones

Bruselas.—El embajador francés ha pedido explicaciones al Gobierno por la actitud de las tropas belgas en el movimiento separatista renano.

En honor de Lloyd George

Nueva-York.—En el teatro de la ópera se ha celebrado una función de gala en honor del expresidente del Consejo inglés Lloyd George. Este ha salido hoy para Inglaterra.

Por los mercados

Precios para hoy en la «Pescadería Cantábrica»

- Merluza superior de Gijón, sin hueso, 5,50.
- Idem cola de un kilo, 5,25.
- Idem idem medio kilo, 2,50.
- Pescadilla superior, 2.
- Idem grande, 1,50.
- Idem de enroscar, 1 y 1,25.
- Lenguados superiores, 2,25.
- Idem buenos, 2.
- Idem de ración, 1,25.
- Besugo del pinchu, 2,50.
- Pisón, 8.
- Congrio abierto, 4,50.
- Idem de cola, 3.
- Calamares de rellenar, 1 y 1,25.
- Idem legítimos grandes de picar, 3,50.
- Cabezas de merluza, 0,20 y 0,30.
- Almejas superiores, 2.
- Hay poco pescado.
- La merluza de primera, de gran altura, y muy fresca, por piezas, para hoteles, fondas, restaurants, casas de huéspedes, de comidas, de viajeros, Colegios y Conventos, a 5 y todos los demás pescados y mariscos con un descuento del 10 por 100, sirviéndose los pedidos a domicilio.
- Esta casa, «Pescadería Cantábrica», cuenta con dos botones para llevar a domicilio cuantos encargos se confíen a la misma.

INFORMACIONES DE LA REGION

“LA VOZ” EN GIJÓN

INFORMACIÓN

Un timador se fuga de la inspección de Policía.—Cazador herido.—Otras noticias.

Mañana hará cien años que ahorcaron a Riego

Mañana miércoles, 7 de noviembre, se cumplirá el centenario de la muerte del general D. Rafael de Riego, inmortalizado entre otras cosas por la letra del himno que escribió el general gijónés D. Evaristo San Miguel.

Riego, fué ahorcado después de ser arrastrado por las calles de Madrid, sentado en un serón del que tiraba un asno. Era Rey Fernando VII.

Figura relevante en la Historia de España el general ajusticiado de no estar en vigor disposiciones excepcionales, los republicanos gijoneses conmemorarán esa fecha con una velada necrológica en su Círculo, como era pensamiento de la mayoría.

Se hiere cazando

En la tarde del domingo fué curado en la Casa de Socorro el vecino de esta villa Ramón Alonso que, encontrándose cazando, le reventó un cañón de la escopeta al hacer un disparo, hiriéndose en una mano.

En dicho benéfico establecimiento fué curado de una herida en la región tenar izquierda de pronóstico reservado por el funcionamiento del miembro lesionado.

EN EL ACREDITADO RESTAURANT “MERCEDES”

de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. — Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Timador que se fuga

En la mañana de ayer fué sacado de los calabozos de la inspección gubernativa para proceder a la desinfección de la misma, el joven de 19 años José González Suárez, que en la mañana del sábado intentó timar, en unión de otro compañero, a un vecino de Albardi.

Aprovechando un pequeño descuido del guardia que lo vigilaba el cual fué llamado por su jefe, el timador se dió a la fuga. Se le persigue de cerca.

Denuncia sanitaria

Por el inspector de Sanidad se envió a la Alcaldía un informe relacionado con el mal estado de la barriada que existe entre las carreteras de la Costa y Caborana, donde existen aguas estancadas por carecer de alcantarillado.

Dicha barriada está amenazada de grandes peligros por este motivo.

Se oficiará a los propietarios para que a la mayor brevedad contribuyan con el 50 por 100 del importe de las obras a la construcción de alcantarillado.

Una denuncia

Por una nutrida comisión de vecinos de Sotiello (Cenero), se denunció a la Alcaldía que en la fábrica de cola que existe en dicha parroquia, se almacenan huesos poco descarnados que constituyen un grave peligro para la salud pública.

Se practicará una inspección a dicha fábrica.

Para la América

El día 8 del actual llegará a Gijón, el trasatlántico alemán «Villagarcía», que se dirige a los puertos de Montevideo y Buenos Aires, llevando de Gijón 150 pasajeros y 200 metros cúbicos de carga general.

Un informe

El abogado D. Julián Ayesta ha enviado al Ayuntamiento el infor-

me respecto a si dicho organismo debiera mostrarse o no parte en la causa que sigue el juez especial en el asunto del carbón.

La sesión de hoy

Ampliación al orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento:

Expediente instruido al repartidor de menudos del Macelo municipal.

Proposición para ultimar asunto de adquisición de la casa número 28 de la calle Corrida y Alvarez Garaya.

Idem pendiente del Sr. García Rendules con las consultas emitidas.

Instancia de un ex-temporero, solicitando se utilicen sus servicios e informe.

Informes en expediente de jubilación de un visitador de Arbitrios.

Instancia solicitando socorro. Idem idem devolución de derechos satisfechos por apertura de un establecimiento.

Informe respecto a pago de cantidades a la Rula.

Idem idem para adquisición de un coche-automóvil.

“LA VOZ” en Gijón

La Administración de este periódico se halla establecida en la Puerta de la Villa, núm. 3, 2.º

Pimiento FUNES

EL MEJOR DE TODOS PARA EMBUTIDOS

FEDERICO FUNES

Albatalla — (Murcia)
Agente en Asturias:
Alfredo Goy.

Depósito en Colloto

Teléfono, 7-65

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

- Arroz a la cubana.
- Perdiz con verdura.
- Liebre a la cazadora.
- Pollo al jerez.
- Ternera a la jardinera.
- Lomo de cerdo al horno.
- Bisteff a la inglesa.
- Rifones en salmis.
- Lengua con guisantes.
- Merluza dorada.
- Almejas a la marinera.
- Postre variado.

Cocina casera.—S.º a la carta

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Almacenes de Cereales, Víveres
Coloniales y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica:

SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33

AVILÉS

LA ITALIANA

Elabora las mejores Galletas

Silla del Rey Teléfono 15-38

Vicente Rodríguez e Hijo

De Caborana

La cooperación y las subsistencias

A poco que meditemos se sacará en consecuencia que el tan debatido problema no tiene otra solución inmediata y duradera que la práctica de las reglas más elementales de la cooperación.

Los Gobiernos, por muy justicieros y eficaces que sean en sus iniciativas y procedimientos, cuando tratan de revolucionar el sistema económico actual, tropiezan con obstáculos insuperables en la forma de producción y cambio, que la buena voluntad y las razones de la fuerza no pueden salvar sin herir de lleno los derechos adquiridos por la propiedad privada. Los directores de los pueblos, en este caso, si pueden evitar con un poco de celo, muchas escandalosas adulteraciones de productos alimenticios; pueden perseguir el fraude en el peso; pueden impedir, hasta cierto punto, la especulación excesiva a plena luz; pueden castigar al acaparador avaro; pero no pueden corregir el encarecimiento normal que acompaña al sinnúmero de intermediarios que vive del comercio legal, y hace lógica aplicación de la ley de la oferta y la demanda, pues, establecida la base de libre concurrencia, nadie tiene poderes para obligar al productor a que venda directamente al consumidor, o cuando menos, al comerciante que lo lleve directamente al consumo.

El productor, llegado el momento de vender, lo hace al primero que le paga el precio que él cree más remunerador, y regularmente compra un intermediario, que lo vende a otro, y este a otro, y así hasta lo infinito. Y hay veces que estos intermediarios, en los momentos difíciles en el mercado, cuando una mercancía escasea y la demanda aumenta, y, por tanto el valor en numerario sube, una misma partida de productos, sin moverla del almacén, la ha comprado y vendido tres o más veces, y en todas estas operaciones ha sido elevado considerablemente el primitivo, sin otra justificación que la especulación arbitraria de unos intermediarios que se puján una mercancía que falta en el mercado, y, que a fin de cuentas, paga el paciente consumidor.

Si en Asturias existiera un número suficiente de Cooperativas de consumo en proporción a los habitantes que tiene hoy, bien organizadas y regidas por personal idóneo, todos los males que la «libre» concurrencia trae consigo, para el consumidor, ya hubieran desaparecido. La Cooperativa no especula, sino que nivela los precios. Impide el fraude; persigue, no comprándole a los productores que adulteran, y vende al consumidor las mercaderías a precios que no puede competir el comercio privado, devolviéndole a sus asociados, después de cubiertos los gastos de establecimiento y amortización del capital impuesto, los beneficios líquidos, bien en dinero, bien en mercaderías, a prorrata de su consumo.

Y si la Cooperativa de consumo tiene un horizonte más amplio que la mejora inmediata, la que se toca en el día siguiente, y quiere hacer más grande su beneficio, con el producto de sus ventas acumula un capital colectivo, que, con el tiempo le sirva para erigirse en productor de aquellos artículos más necesarios, y suprimiendo todo intermediario, llegar al ideal soñado de distribuir los productos directamente al consumidor, y entonces sin violencias, se realiza la solución del problema de la baja positiva de las subsistencias sin mermar la justa compensación a que tiene derecho el productor.

Donde se abre una Cooperativa de consumo, al poco tiempo, los pequeños comerciantes, y también los grandes muchas veces, o reducen sus beneficios y sanean sus negocios, o mueren abandonados

de sus clientes, que al ver la buena fé de aquellas, se asocia y consume los artículos que a ellos les compraban.

Para las Cooperativas de consumo, sobran los inspectores de higiene, los guardas urbanos y demás autoridades, porque cada socio unido al buen gobierno de su consejo de Administración, es un inspector celoso, que cuida con tanto interés, por no decir más, la legalidad del comercio, como pueda hacerlo el municipio más celoso del cumplimiento de su deber. La Cooperativa de consumo consigue abaratar de una manera permanente las subsistencias, y obliga al comercio privado a seguir sus pasos, pues si en Asturias la cooperación tuviera la extensión que tiene en otros países, los ciudadanos que suspiran por la tan cacareada baja de las subsistencias, no tendrían en la actualidad que volver suplicantes la mirada a la mano férrea del gobernante para que los amparara en un asunto que es de su sola incumbencia.

RAMÓN RODRIGUEZ

Caborana 4-11-923.

GRAN VIAJE POPULAR A PARIS

Organizado por la Casa de Propaganda española en Francia LEGALMENTE AUTORIZADA Sus oficinas: 26, Rue de Belzunce, (X)

PARIS

La mejor época del año para visitar lo gran capital francesa.

OCHO DIAS EN PARIS POR 495 PESETAS

desde Oviedo a París y viceversa, viaje en segunda clase, hoteles de primer orden el sábado 5 de Enero de 1924, para llegar a París el día 6 domingo por la mañana a la estación Quai d'Orsay.

PROGRAMA VISITAS Y EXCURSIONES

Sábado día 5 de Enero de 1924, llegada a

Hendaya (Frontera) cena en el salón Restaurant de dicha estación. Salida en el tren expreso para París.

Domingo día 6 de Enero de 1924, llegada a

París a los ocho y media de la mañana. Recepción en la estación Quai d'Orsay de los señores Turistas por la Colonia Española de París.

Por la tarde gran paseo en auto-car por París para visitar las vías y monumentos mas notables de la Capital acompañados de intérpretes y guías para su explicación y detalles.

Lunes día 7 y días siguientes.

Visitas a los Museos del Louvre, de las Tullerías y de los Invalidos (Museo de la Armada) Tumba de Napoleón, de las Iglesias de Nuestra Señora de París, y de la Antigua Iglesia del Sagrado Corazón (de Montmartre) y la aristocrática Iglesia de la Magdalena. Visita de la Sorbona, de las Arenas de Lutecia, Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca Nacional, Museo Histórico de París y de las Antigüedades (Cluny) etc. etc.

Excursión por las catacumbas de París.

Excursiones al Bosque de Bolonia; de Vincennes, Parque de Luxemburgo, Jardín de Aclimatación y de Plantas. Jira en vaporcito por el río Sena hasta Saint-Cloud.

Ascensión en ascensor a la gran Torre Eiffel.

Excursión a Versalles en ferrocarril eléctrico para visitar el Palacio de Versalles, Parque y sus Famosas Fuentes así que la celebre e Histórica Galería de Cristal donde se firmó el tratado de la Paz en 1919.

Visita a los palacios del Gran Trianón del Pequeño Trianón y a sus maravillosos Jardines, así que El Hameau de María Antonieta la infortunada Reina de Francia.

Gran Representación de Gala organizada por la Casa de Propaganda Española en honor de los señores Turistas, en la suntuosa Sala de Gaumont-Palace.

Prima que la casa de Propaganda Española ofrece a las 20 primeras personas inscriptas en sus Oficinas de París.

UN VIAJE A VERDUN DE DOS DIAS COMPLETAMENTE GRATIS

Para visitar el famoso campo de batalla.

Para todos los informes, detalles e inscripciones dirigirse a sus oficinas a la Casa de Propaganda Española, Rue de Belzunce, 26, París 10.ºeme.

Nueva Empresa Funeraria

Gumersindo Gómez

Carrozas fúnebres y de Gloria Coches para duelos bodas y bautizos

Esta casa se encarga de traslados de cadáveres para dentro y fuera de la provincia.

Para precios y condiciones, en San Antonio, 13.-Agencia.-Teléfono 658 Servicio permanente

DESDE AVILES

Junta provincial de Subsistencias

Dicha Junta acordó fijar la tasa de 1,80 pesetas kilo para el azúcar denominado blanquilla, y 1,90 pesetas para el florete.

Agresión entre mujeres

La vecina de Villalegre, Florentina García Rodríguez, maltratado con el mango de una pala de dientes a su convecina María de la Concepción Menéndez Suárez, que necesitó asistencia facultativa, ingresando la agresora en la cárcel a disposición del Juzgado Municipal, dado el carácter leve de la lesión.

Películas

Las pasadas anteayer por la pantalla de nuestro primer coliseo fueron objeto de múltiples alabanzas por parte del distinguido público que lo llenaba.

Mañana, empezará el soberbio drama de aventuras titulado «Los pelígricos del Yukón».

Petición de mano

Por el importante comerciante de esta villa D. Manuel Cuesta, y para su hijo D. Angel, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Sira Muñoz Valdés, hija del feniente retirado del Cuerpo de Carabineros D. Amalio Muñoz, concertándose el enlace para en breve.

Nuestra enhorabuena a las respectivas familias.

En Santo Tomás

En esta iglesia parroquial se celebró el domingo el Apostolado de la oración, aplicándose todos los cultos del día por el alma de la que fué su muy digna Presidenta Srta. Eladia G. de Castro (que en paz descanse).

Demográfica

Durante el pasado mes de Octubre fueron inscriptos en el Registro civil de este término, 30 nacimientos, 10 matrimonios y 18 defunciones.

De sociedad

Procedente de Madrid ha llegado a esta villa el distinguido avileño D. Wenceslao Carreño y Arias Carbajal, coronel de Ingenieros, a quien acaba de concedérsele el pase a la reserva con empleo y categoría de general de brigada.

—De su excursión por varias poblaciones de España y Sur de Francia, ha regresado D. Galo R. del Valle y su distinguida familia.

—Para la Corte ha salido el respetable Sr. D. Victoriano F. Balsera, esposa e hija.

LEA USTED La Voz de Asturias

La Casa de Propaganda Española de Francia

26, Rue de Belzunce, 26.—PARIS

Tiene el honor de ofrecer entre otros servicios a cuantos compatriotas deseen utilizarlos los siguientes:

- 1.º La retención de hospedaje, en hoteles confort moderno en París.
- 2.º Itinerario que deseen efectuar los señores miembros dentro de Francia.
- 3.º Direcciones y señas para cuantos artículos deseen adquirir lo más económicamente posible en Casas Industriales y Comerciales para todo artículo de París.
- 4.º Adquisición de Patentes de Invención.
- 5.º Negociación de Créditos.
- 6.º Informes Comerciales.
- 7.º Verificación de Pólizas de Seguros.
- 8.º Proporcionar trabajo dentro de lo posible en Francia a toda persona de nacionalidad española que justifique su honradez mediante certificados librados por las autoridades españolas.
- 9.º Todos los datos necesarios para adquirir un local, una propiedad o un Comercio dentro de Francia.

Para tener derecho a los referidos servicios se precisan ser miembros de la CASA DE PROPAGANDA ESPAÑOLA.—Precio de la cotización 20 pesetas anuales.

Envíe las adhesiones al Sr. Administrador de este periódico o al señor Administrador de la Casa de Propaganda Española, Rue de Belzunce, 28, París.—Iome.

NOTA.—Los gastos de correspondencia o desembolso que fueran necesarios hacer son de cuenta del miembro, únicamente se entiende por gratuito las gestiones y tiempo que se emplee en cada asunto.

Teléfono núm. 65

Telegramas | Martínez
Telefonemas

Plácido Martínez López

AGENCIA DE ADUANAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES - DESPACHO DE MERCANCIAS - SEGUROS

Agente de «Vapores Costeros» S. A. y de «Neptunia» Società Anónima di Navigazione, de Génova

San Esteban de Pravia

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Correo: Apartado, 2.—GIJÓN-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

IMPRESIONES
Paseos por la ciudad

Saludables medidas
—Hay que salir de la ciudad— nos decía ayer un amigo. —Aquí todo está en santa calma y las autoridades casi se limitan a pasear, llevando una vida casi sedentaria. —Y, ¿qué he de ver yo en los extrarradios?— le preguntó. —Muy sencillo: la labor de esa sana, plausible institución de la Guardia civil. —La conozco de hace años, la he aprendido muchas veces. Limpian los caminos de malhechores, hacen que se muestren derechos muchos que aparecen torcidos, los matones se vuelven tímidos gallinas ante una de esas parejas. —Si ayer fueras a Lugones, habrías visto como los guardias saben portarse. —Lo vi precisamente. El cabo del paesto, con una pareja de la benemérita, recorría de establecimiento en establecimiento, cacheando escrupulosamente, muy en especial a la gente joven, revoltosa, ya bien «metida en alcohol». —Es labor saludable. —Y tanto. Como que se ha dado el caso de que entre cinco cacheados ni siquiera se encontró una navaja de las llamadas «prohibidas». —Decían que se recogieron cuatro armas de fuego y que una de ellas lo fué de manos de la dueña de un establecimiento, que trataba de ocultarla para salvar a un parroquiano. —Sin duda estás mal enterado. Ese hecho ya se relataba el lunes de la pasada semana, pero no refiriéndose a Lugones, sino al Campo de los Reyes. Por cierto que se decía que la dueña del establecimiento fuera fuertemente multada. —Comprobado el hecho, lo natural era que la multa se impusiera, obligando a hacerla efectiva sin contemplaciones. Es la única forma de cortar «impulsos humanitarios» por completo contraproducentes. —Y tan natural. Como que yo abogaré por que a los que ayudan a burlar la acción de la autoridad sean principalmente los que se les pongan a buen recaudo.

Otra labor de que nos enteramos, hecha también por la Guardia civil, se registró ayer, con gran contentamiento de los vecinos del barrio de Pumarín, en esta ciudad. Allí, se hallaba acampada desde hace bastantes semanas tribu numerosa de gitanos, con sus atrevidos churumbelos que nada respetan y con crecido número de caballerías que, como es natural, mantenían los propietarios de fincas, a prorrato, pues, hoy en una, mañana en otra, las iban pauciendo todas. Una pareja de la benemérita, bastó para «obrar de milagro», haciendo a la manada gitana tomar carretera adelante en menos de media hora. Si los servicios policíacos se encargaran a la Guardia civil, otro gallo nos cantara. Cual los gitanos, los matones y maleantes, tendrían que emigrar para no volver.

Aparatos Eléctricos Zeva de aluminio puro

El soldador es útil, económico, está garantizado por estar la resistencia fundada en el bloque no se puede quemar, es más limpio que los de otros metales, está siempre dispuesto al trabajo, lo más moderno en estos aparatos; pueden adquirirlo con toda garantía centrales de teléfonos y telegrafos, aviación, todos los talleres de hojalatería y fábricas de toda clase de conservas, para garages, vidrieros artísticos. Los calentadores eléctricos rápidos de aluminio puro, indispensables en todas las familias y usos industriales, oficinas, laboratorios, casas de médicos, dentistas, hospitales, sanatorios para calentar y hervir líquidos que se precisen al momento. Las planchas eléctricas tienen la resistencia fundada en el bloque, evaporan ocho veces más agua que las demás, secan al instante el planchado de mejor resultado por el metal y construcción sólida, se plancha más fácil con menos trabajo, prueba de ello la pueden manejar las niñas de corta edad sin molestia ni peligro. Para pedidos: GUILLERMO RIVAS Calle Argüelles, 5. — Oviedo

Tejera en venta Se vende la situada en la carretera de El Caleyo, frente al lugar de Fernandín de Ana, donde darán razón. Tiene en propio terreno fuente potable abundante y barro de primera calidad.

Sensible accidente automovilista

A última hora de la tarde del domingo, comenzó a circular por Oviedo la noticia de que había ocurrido un accidente automovilista cerca de Manzaneda, resultando víctima una persona conocidísima en esta capital. Inmediatamente comenzamos a hacer averiguaciones para cerciorarnos de la exactitud de la noticia. El representante en Asturias de los automóviles marca «Ansaldo», don Mario Fernández Peña se dirigió a Mieres en compañía de un pariente suyo capataz de minas, don Avelino Alvarez. Guiando el automóvil iba el chauffeur de la casa, recientemente llegado de Madrid. Al llegar cerca de Manzaneda el coche «derrapo», yendo a chocar contra un guarda cantón. A consecuencia del accidente fué despedido del coche el señor Fernández Peña, que fué a caer contra otro guarda cantón, recibiendo una herida en la región frontal que le produjo una fuerte conmoción cerebral. Recogido en el mismo automóvil se le condujo a su domicilio, donde fué asistido por el doctor don Antonio Getino, quien diagnosticó la intensa conmoción que padecía, procediendo inmediatamente a poner en práctica todos cuantos medios estaban al alcance de la ciencia a fin de evitar un terrible desenlace. Toda la noche pasó el señor Fernández Peña presa de intensa conmoción, y ayer por la mañana recobraba el sentido, siguiendo sin embargo el mismo estado de gravedad. El señor Peña cuenta en Oviedo con numerosas simpatías, no solo por estar emparentado con queridísima familia, como es la del industrial don Raimundo García, padre político del señor Peña, sino también por sus propios méritos conquistados durante el tiempo que estuvo desempeñando la dirección de la fábrica de «La Amistad». Lamentamos sinceramente el percance y celebramos al mismo tiempo la mejoría experimentada, haciendo votos porque esta siga su curso hasta el total restablecimiento. El señor Alvarez que acompañaba al lesionado y el chauffeur salieron ileso.

Choque de trenes

El tren 1555 que sale de la estación de Villabona a las 5.35 de la mañana para Gijón, fué alcanzado por el tren 1529, que tiene su llegada a dicha estación a las 5.27. Lo causa fué por congestiónamiento de la estación de Villabona, dado lugar a que solamente hubiese una vía disponible para recibir y dar salida a dichos trenes. El mozo de agujas no obstante haber recibido el tren 1529 con las señales reglamentarias y haber pasado éste, al darle orden de avanzar con precaución, debido a la pendiente adquirió velocidad que fué la que originó el choque. A consecuencia de choque resultó herido de gravedad el mozo suplementario Severiano Cerezo Siriaga, quien resultó con la fractura de la pierna izquierda y erosiones en distintas partes del cuerpo. El material sufrió desperfectos en cuatro vagones correspondientes al tren 1555 y desperfectos de la máquina del otro tren. La vía, por haber ocurrido el siniestro dentro de la estación, no sufrió interrupción. Llamamos la atención de la Compañía sobre lo que viene ocurriendo en la estación de Villabona, pues suelen ser muy frecuentes los casos en que el personal se ve comprometido para hacer las maniobras y recibir los trenes. Y esto se conseguiría dando mayor impulso a la obra emprendida en Lugo de Llanera donde la amplitud de las vías permite apartar los trenes para diferentes ramales.

Ya llegaron

las grandes novedades de cebollitas, rizomas y plantas de flores de Holanda de las clases siguientes: Anémonas, jacintos, narcisos y tulipanes. Plantas de Hortensia, peonías y rizomas de Iris. Semillas al por mayor y menor. Casa TAMARGO RUA, núm. 16. — OVIEDO

OCASIÓN

Se venden varias vitrinas, RAFAEL CORTINA, Altamirano—Oviedo.

No más goteras!
CON MATEX SE CORRIGEN RADICALMENTE
Pedidos a Montes y Gamoneda
Teléfono 13-45.—OVIEDO.

PROFESIONALES

FERMIN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.
DR. ALBERTO GONZÁLEZ
Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12.
Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. Tel. 199

Aurelio M. Romero
MEDICO DENTISTA
PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2
OVIEDO

Jaime Villesid
ODONTÓLOGO
OVIEDO URÍA, 32, 2.º

LABORATORIO BIOLÓGICO
del Dr. Valdiviares Vega
Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabieta en esta provincia
BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WASSERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC.
Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral.—Teléfono 3-15.—Oviedo

Enfermedades de los ojos
Doctor Oliveros
Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso
PIDAL, 4, de once a una
OVIEDO

Doctor MIRANDA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES
Suspende sus consultas hasta fines de Noviembre

Exija usted en su garage las baterías — Piezas de recambio para baterías
Tudor
BATERIA COMPLETA
TUDOR
para coches «FIAT» modelo 501..... ptas. 250
Idem coches «FORD» ptas. 150.
Idem coches «DODGE» ptas. 280.
Idem coche «HISPANO» ptas. 300.
Baterías para RADIOTELEFONÍA y ELECTROTERRAPIA
Representante en Oviedo: TOMAS MARTÍN.—URÍA, 27

LA COMPAÑÍA DE MADERAS
San Juan de Nieva.—Avilés
Dirección telegráfica: «Maderas» Teléfono núm. 84

SUCURAL EN GIJÓN: Calle Magnus Bilkstad
Dirección telegráfica: «Bilkstad» Teléfono núm. 261
Tiene también Almacenes y Talleres en Madrid, Bilbao, Santander, Pasajes (San Sebastian), Huelva y Alicante

A. Fernández y Compañía
—AVILÉS—
Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

LEOPOLDO ESCOBEDO, Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vias de la Orina.
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1.—Uría 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78.

Clínica Dermatológica
DOCTOR MORÁN
Enfermedades de la piel, uretra, sifilis y vias urinarias.
ROSAL, 19 — OVIEDO —TEL. 5-27
Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

Dr. CARLOS PRESTEL
Especialista en enfermedades Secretas y de las Vias Urinarias
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Días festivos, de 10 a 1
URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05
OVIEDO

A. F. VEGA É HIJO, médico oculistas, Plaza del 27 de Marzo (Escandalera), 2, pral.
Consultas de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1 y media.
Teléfonos 1 15 y 5-24.—OVIEDO.

Dr. J. Collantes
MÉDICO-ESPECIALISTA
Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4
Uría, 68, 1.º—Tel. 11-99
OVIEDO

En el Consultorio Médico-Quirúrgico Rodríguez San Pedro, Uría, bajo, 72, además de las horas de consulta diarias anunciadas de nueve a una, se establecen otras para clientes modestos que padezcan de la piel (toda clase de erupciones) o enfermedades nerviosas, los martes y viernes, de cinco a siete de la tarde.—El Médico-director, Eduardo R. San Pedro.

Enfermedades del corazón y pulmones
Especialista: **C. TUERO MUÑOZ**
De las Clínicas de Madrid
Calle del Peso, 12 — Teléfono 78
OVIEDO
Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

A toda máquina SUCESOS LOCALES

«El Carbayón» conforta nuestro ánimo el domingo último, asegurándonos que podemos vivir tranquilos con respecto a la existencia del tifus en nuestra ciudad, pues las aguas del Aramo no contienen el bacilo de Eber... Si eso fuese cierto a beber sin bacilar, nos entregaríamos, mas desdichadamente nosotros sabemos que en eso de las aguas hay bastante tifus... No se trata, efectivamente, del tifus Eber, mas sí del Deber (como se le llama vulgarmente, pues su nombre científico es *Morusus trimestralis*). Este microbio lo desconocen los técnicos, pero en cambio se tutea casi con los burócratas de la oficina de Aguas, los cuales casi le consideran ya como un compañero, de antiguo que es allí. ¿Qué como se combate el bacilo indicado? Doctores sapientísimos que yo he estudiado bien, afirman que se debe enviar a los atacados primeramente al «consultorio» de la calle de San Juan, desde cuyo punto amorosamente mandarían a los enfermos a tomar los aires del sanatorio que existe en las estribaciones del Naranco, cuyos aires son suaves como de abanico y de un resultado estupendo en ese y otros muchos casos. Como que con la curación de algunos enfermos suelen sanar los demás atacados sin llegar siquiera al consultorio.

El alcalde de no sabemos que punto, ha declarado que si en las cajas del Municipio de su cargo y... Data se ha notado déficit, es debido a que un cohete penetró un día en las susodichas cajas, aunque sin ánimo de lucro, sino por afán destructor tan solo, chamuscando un porción de fajos de billetes... y se conoce que también el metálico... ¡Pícaro cohete! Pero ahora la gente del pueblo dice que es el alcalde inventor del cohete (aunque no de la pólvora) el que huele a chamusquina, pues les ha dado petardo.

En Madrid, ha descubierto el general Arlegui, actual director de la Policía, una especie de agente Babel, que habla «un» porción de idiomas, los cuales aprendió durante sus ratos de vagar. Y el citado general, entusiasmado con su súbdito, le abonó los gastos de la Academia hechos hasta el presente y le prometió seguir costeándolos. Con lo cual excuso decir a ustedes que el policía se puso mucho más arlegui aun que su jefe, de cuya conducta se hace unas cuantas lenguas.

Noticia en prosa rimada: «— Sánchez Guerra ayer salió — con una hija del brazo — y a todos sin embarazo — a su paso saludó. » (Y el Gobierno, «¡que pelmazo!» — aun siendo tan grave el cazo — el Poder no abandonó.)

En un comercio de modas, hemos visto un letrado elegantísimo que dice: «Moharé». ¿Así, con hache? Yo creía que no se escribía así, pero moharé la ilusión de que esa es su ortografía.

VENDO
en 15.000 pesetas mina Ocre (Siena) con 19.400 metros cuadrados de propiedad superficial próxima a estación de Serin. — Informes: Pedro Duro, 4, izquierda, GIJÓN.

Dinero
Se economiza comprando muebles en casa MENDIZABAL, por ser los mejores y más baratos.
Uría, 50. — Oviedo.

OJO
Leandra Careaga
Plaza del 19 de Octubre. — Puestos 10 y 11
Jamón superior, por jamones, a 7 Pts.
Jamón inferior id. id. 4 50
Grasa de cerdo en vejigas. 5 >
Chorizos superiores, docena 3 >

Cemento Portland «FAMA»
Depósito en Asturias:
JOSÉ BALBIN
Uría, 32 — Oviedo

Un botellazo
El vecino de Trubia Ramón Fernández, se encontraba el domingo en una casa de la Luneta, cuando fué agredido por un desconocido que le arreó un botellazo. Fué asistido en la Casa de Socorro, apreciándosele una herida en la frente y otra en la nariz, pasando al Hospital. La herida fué calificada de menos grave.

Una puñalada
Daniel Fernández, de 41 años, vecino de la calle del Arzobispo Guisasaola, se apeó del tranvía cerca de Santa Susana. Detrás de él siguieron unos muchachos que le agredieron con una navaja. Fué a curarse a la Casa de Socorro y allí le apreciaron dos heridas, una en el labio y otra en la nariz, con seccionamiento de una parte de ésta. También se dispuso fuese trasladado al Hospital.

Intento de suicidio
Un joven de esta localidad que al parecer se encuentra un tanto reñido con la vida, intentó quitársela tomando unas pastillas de sublimado. Cuando la familia se enteró, le condujo a la Casa de Socorro y allí le hicieron un lavado, evitando que el hecho tuviese más graves consecuencias.

Atropellado por un travía
Ayer ocurrió en la calle de Argüelles una desgracia. Dámaso Medina, vecino de la Travesía de los Económicos, caminaba conduciendo un carro, cuando por evitar que el tranvía alcanzase a una joven lechera, se colocó de tal modo entre el carro y el tranvía que éste le alcanzó cogiéndole los dedos del pie derecho destruyéndolos completamente. Fué asistido en la Casa de Socorro, pasando al Hospital.

No dejarse sorprender
Estos días viene la policía realizando una labor de persecución contra unos cuantos jugadores ventajistas, que se dedican a desvalijar a pobres incautos. Hace unos días dábamos desde estas columnas la detención de uno de ellos, y ayer ha sido detenido otro. Nos permitimos llamar la atención de los aficionados a estos juegos del azar, para que abran los ojos y vean... que no es el camino más seguro para hacer fortuna. Y que cuando uno de esos ventajistas se les acerque, griten: — ¡Rediez, agua... va.

Crónicas judiciales
Señalamientos para hoy:
Villaviciosa. — Contra Ramón del Valle Victorero y otros dos, por homicidio. Abogados: acusador particular señor Vigil Revuelta; defensores señores Onieva y Fernández Graña.
Procuradores señores Alvarez Bueses y Rodríguez.
Pravia. — Contra Antonio Ibáñez y otros, por robo.
Abogado señor Iglesias; procurador señor Sors.
Siero. — Contra José Fernández Felgueras, por lesiones.
Abogado señor Alvarez; procurador señor Arango.

DURÁN Y G. DEL VALLE
— INGENIEROS DE CAMINOS —
Saltos de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, peritaciones, etcétera, etc.
PROYECTOS — PRESUPUESTOS — CONSULTAS
Oficinas: Campomanes, 3.—Oviedo
RIBADESELLA (10 a 13).

PIANOS
a plazos de 50 pesetas mensuales. Los mejores y más baratos los vende Casa BLANCO.—Oviedo.
Pida marcas y precios.

El decreto sobre subsistencias

El decreto sobre subsistencias que hoy publicará la «Gaceta», dice así, en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Se faculta al Directorio:

a) Para regular los precios de las subsistencias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables. Se consideran subsistencias alimenticias de primera necesidad: los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal. Se consideran artículos de consumo indispensables: los carbones y leñas para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestidos y calzado en sus clases de uso general. Cuando se estime necesario y conveniente podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración o producción de substancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensables, o que por influir en el costo del producto se conceptúe justificada la regulación de precios.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de substancias alimenticias de primera necesidad a que se refiere el apartado a).

c) Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado a), la libertad de producción, elaboración o comercio desapareciera a consecuencia de acuerdos entre los propios elementos productores o de cambio, que tendieran a elevar los precios o a provocar escasez, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se produzcan, elaboren, transformen, guarden o expendan tales mercancías, y en este caso podrá determinarse el orden de prelación con que se deban de fabricar, circular o vender las mismas. Por las Juntas que se determinan en el artículo 2.º podrá invitarse al poseedor de las mercancías comprendidas en el apartado a) a que sirvan los pedidos que se les indiquen.

d) Si a pesar de estar intervenidas las operaciones de producción o comercio de un artículo de los incluidos en el apartado a) sufriera éste un alza de precio sin justificación, o se advirtiera retraimiento u ocultación que produjeran una escasez, podrá efectuarse la incautación y expropiación del mismo. La incautación se hará previo inventario y fijación del importe de los géneros incautados. El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse para cada partida dentro de los treinta días siguientes al en que se disponga de ella. Al mismo tiempo que la incautación de géneros, podrá acordarse la ocupación de almacenes o parte de ellos en que estuvieran depositados y la de edificios que se estimasen necesarios a los fines de conservación y custodia cuando se dispusiera del género incautado. Toda mercancía trabada de incautación de la que no se hubiera dispuesto en el plazo de tres meses quedará de la libre disposición de su poseedor.

e) Si por haber escasez real de un artículo, o porque su ocultación la produjera, la incautación y venta del mismo no remediasse su escasez, el Gobierno podrá, previa comparación de los precios del mismo en el mercado nacional y en los extranjeros y del margen protector concedido por el arancel, modificar temporalmente los derechos arancelarios de los artículos comprendidos en el apartado a), para estimular a hacer posible la importación y concurrencia de artículos similares o extranjeros. Los contratos celebrados entre particulares que no pudieran cumplirse a consecuencia de la adopción de alguna medida derivada de las autorizaciones concedidas en este artículo se entenderán caducados, considerándose las medidas gubernativas que se adopten, a los efectos jurídicos, como caso de fuerza mayor.

Art. 2.º Para la ejecución de cuanto requiere el desarrollo de las autorizaciones concedidas por el art. 1.º, se constituirán los siguientes organismos, dependiendo del ministerio de la Gobernación en cuanto atañe al servicio que se les encomienda.

b) En las capitales de provincia, y dependiendo directamente de la central, una Junta provincial de abastos, presidida por el Gobernador civil respectivo, siendo

vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industrias y Agrícolas, otro designado por el gobernador, en representación de las Cooperativas de consumo, y otro en representación de las Asociaciones obreras. Será secretario de estas Juntas provinciales el funcionario designado por la presidencia.

Art. 5.º Corresponden a las Juntas provinciales e insulares: El cumplimiento de las órdenes e instrucciones que reciban de la Junta central. El ejercicio de las funciones que le sean delegados por la Junta central, pudiendo solicitar aquellas que consideren necesarias o convenientes para el mejor desempeño de sus funciones. La regulación del precio de venta al por menor en toda la provincia o en parte de ella de las subsistencias alimenticias de primera necesidad que en ellas se produzcan, previa propuesta elevada a la Junta central y aprobación por parte de ésta. Podrán proponer a la Junta central la adopción de medidas relacionadas con las autorizaciones concedidas por el art. 1.º o de otras que tiendan a la mayor eficacia del presente Real decreto. Recoger, completar y enviar a la Junta central cuantos datos puedan obtener relativos a la producción, circulación, consumo y precios de los artículos comprendidos en la presente disposición, pudiendo dirigirse a este efecto, a todas las autoridades, funcionarios, Centros oficiales, Sociedades e individuos particulares que puedan suministrar datos de interés. Proponer a la Junta central las restricciones, limitaciones o intervenciones y pedir las incautaciones que establece el art. 1.º

Art. 6.º Para la aplicación de cualquiera de las facultades conferidas al Gobierno por los apartados A, B y C del art. 1.º la Junta central y las provinciales e insulares, cuando proceda, o sus Comisiones permanentes respectivas oírán cuantos informes pertinentes a cada caso reclamen de las oficinas de la administración de entidades y corporaciones oficiales y de las particulares que, por su conocimiento de los asuntos de estudio, estimen conveniente consultar. Llegado el caso previsto en el apartado E del artículo 1.º, el Gobierno oír a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Art. 7.º Tanto la Junta central como las provinciales e insulares podrán nombrar inspectores para investigar si se cumplen los acuerdos firmes que se adopten. Las Juntas provinciales insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que se acuerden.

Art. 8.º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales cabrá recurso ante la Junta central, y contra los acuerdos, órdenes e instrucciones de ésta en los casos en que lo determine el reglamento, cabrá el recurso ante el ministerio de la Gobernación. Los plazos para interponerlos serán de ocho y quince días respectivamente. Cuando el acuerdo recurrido se refiriese a imposición de multas no será el recurso admitido sin acreditarse por el recurrente que el importe de ella fué depositado a la disposición de la autoridad que impuso las sanciones. Cuando el recurso lo sea contra los acuerdos de intervención e incautación, no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo. Los recursos contra acuerdos adoptados por las Juntas provinciales e insulares en uso de delegación de facultades concedidas por la Junta central, serán resueltos por ésta, previo informe de la Junta contra cuyo acuerdo se recurre.

Art. 9.º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, pudiendo las Juntas provinciales y sus presidentes, en caso de urgencia, llegar a la cuantía de 10.000 pesetas, y correspondiendo a la Junta central o a su presidente, la imposición de las

que excedan de esta cifra. Se harán efectivas las multas en el papel correspondiente y siempre en el plazo fijado al imponerlas, que no excederá de cuatro días.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de venta y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad, se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías a que a dichos fines se dedicaron, cuando se acordara la intervención o la incautación y venta de las mismas.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta central al que ya se hubiera impuesto multa en su cuantía máxima, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio, durante el plazo que disponga la Junta central.

Todas las sanciones que se impongan serán publicadas en los «Boletines Oficiales» y en la Prensa diaria.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por las faltas de delito o desobediencia a la autoridad, o de fraude en el peso, calidad o precio, adulteración o venta de géneros alimenticios alterados o en malas condiciones sanitarias de conservación.

Art. 10. De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas, después de sustanciados los recursos que se entablaran o desestimada la petición de condena, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos de sostenimiento de las Juntas, y de estos fondos se satisfará a los Inspectores que las propias Juntas designen las gratificaciones y retribuciones mensuales que las mismas acuerden, sin que en lo sucesivo tales inspectores tengan participación de un tanto por ciento en las multas impuestas. El importe del 50 por 100 de las multas pertenecientes a las Juntas de abastos será entre-

gado a sus respectivos presidentes mediante mandamientos de pagos justificados, que se imputarán siempre al presupuesto corriente de «gastos de las contribuciones y rentas públicas», con aplicación al concepto de «Premios a participantes de multas satisfechas en papel de pagos al Estado», en el cual se considera comprendido el pago de esta obligación.

A este efecto, los presidentes de las Juntas remitirán en fin de cada mes a la ordenación de pagos del ministerio de Hacienda las mitades originales de papel de pagos al Estado, debidamente reseñadas en relación duplicada, en la que se hará constar la cuantía parcial y total de 50 por 100 de las que corresponde percibir, acompañada de certificación, también duplicada y expresiva de que son firmes todos los fallos condenatorios respectivos y de que han sido desestimadas las peticiones de condonación, en el caso de que se hubiesen entablado en tiempo y forma legal.

Igualmente se destinará a gastos de sostenimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresarán procedentes del 50 por 100 de pérdida del valor de las mercancías sujetas a intervención o incautación y venta, invirtiendo el 50 por 100 restante en subvenciones a las Cooperativas de producción venta y consumo y las Asociaciones benéficas en la forma que determine la Junta central.

Art. 11. La Junta central de Abastos redactará el reglamento para la aplicación del presente real decreto, que someterá a la aprobación del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido por el presente decreto.

Dado en Palacio en 3 de Noviembre. El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera.»

Oposiciones a Escuelas Nacionales

Ejercicio oral

Opositoras

Han obtenido puntuación aprobatoria en el ejercicio oral: Amalia Aguadé, 30'8. Patrocino Alonso López, 30'4. Manuela Alonso Muñoz, 44'8. María Alonso Vázquez, 42'9. Etelvina Alvarez Díez, 49'2. María Alvarez Fernández, 45'9. Florencia Alvarez Franco, 33'1. Benita Alvarez González, 42'7. Purificación Argüello, 31'3. María del Rosario Bilbao, 31'2. María Borrego, 51'30. Rosario Bobes, 37'6. Amalia Campos Lillo, 42'6. Adela Canseco, 29. Aurora Canteli, 34'3. Isabel Coloma, 41'6. María Collada, 30'8. Genoveva Díez Castellans, 38. Almudena Díez Mallo, 34'4. Luisa Domínguez, 37'3. Luisa Fernández, 32'2. Elena F. Bustamante, 39'8. Loreto F. Castillas, 34. Luisa F. Cuervo, 44'5. Aurelia F. Fernández, 30'8. María Angeles Fernández, 29. Florentina F. Gayol, 28'4. María Fernández Gayol, 54'5. Felicitas F. Guzmán, 28. Generosa F. Martínez, 29'8. Rosario Fernández, 28'3. Rosa Fidalgo, 34'7. Dolores Flórez, 30. María Flórez López, 34. Aurora de la A. Fernández, 47'2. Trinidad F. Azcárate, 44'6. Manuela Gallego, 35. Dolores Gancedo, 34. María García Alvarez, 28. Victorina García, 32'7. Angeles G. González, 32'1. María T. González, 39'8.

Opositores

Isaac Alba, 32'2. Angel Alonso, 29'2. Tomás Alonso, 44'6. Ignacio Alvarez, 28'8. Wenceslao Alvarez, 28'2. Bernardo Alvarez, 28'1. Ignacio Alvarez, 28'4. Eugenio Alvarez, 38'8. Balbino Alvarez, 30'7. Emiliano Alvarez, 28'6. Luis Arenas, 28. Cecilio Arregui, 28'6. Urbano Arregui, 47'5. Jaime Balbas, 28'2. José Barbón, 41'9. Melchor Benina, 50'5. Antonio Bernardo, 29'6. Alfonso Bocinas, 32'9. José Blanco, 35'8. Manuel Blanco, 37'9. José Boncont, 30'3. Salomón Calles, 41'7. Juan Campo, 28'8. Emilio Campo, 29'9. José Carrasco, 33'9. José María Castelau, 31'8. José Cardero, 28'4. Emilio Crespo, 30. Albino Cuenllas, 31'7. Justiniano Díez, 36. Valentín Escobar, 28'4. Ceferino Farrante, 33'1. Feliciano Fernández, 37. Luis Fernández, 28'7. Félix Fernández, 31.

Para hoy

En los ejercicios de hoy comienza la lista por la señorita Enriqueta García Fernández y por D. Wenceslao Blanco.

Sección Religiosa

Santoral

Día 6, martes.—Santos Severo, obispo de Barcelona; Leonardo, solitario; Félix, mr. e Hinocho, abad.

En los Jesuitas

A las siete y cuarto será la función de la tarde, habiendo sermón por celebrarse la fiesta de los Santos de la Compañía de Jesús.

Banco Minero Industrial de Asturias GIJON

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas : : : Filial del Banco Urquijo
Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio, prestando preferente atención a las siguientes: depósitos de valores, Cobro y descuento de cupones y documentos de giro, Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libras de gas-tos de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD
Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual
SUCURSAL EN CANDÁS

ECOS DEL MAGISTERIO

Sección Administrativa

Se remitieron al Inspector de Sanidad los expedientes de las maestras de Libardón y Muros del Nalón, solicitando sustitución por imposibilidad física.

A la Junta de Pasivos se acusa recibo del título profesional de D. Joaquín Candanedo Riera.

Se envió al señor Gobernador anuncio para el «Boletín Oficial», relativo a Escuelas privadas.

Al Presidente del Tribunal de oposiciones a Escuelas, se traslada telegrama de la Dirección General, ordenando se califiquen los ejercicios orales inmediatamente después de realizados.

Al Alcalde de Cabranes, se pide manifieste desde qué fecha se ausentó de Torazo el maestro de aquella Escuela.

Al Habilitado de pasivos de Oviedo, se remite certificación de la Junta Central aprobando las cuentas de 1921.

A D. Valerico Vázquez de la Fuente se le da traslado de la Real orden desestimando su instancia en solicitud de que se aplaque la provisión de la plaza de Director de la Graduada del quinto distrito de esta capital.

Ha sido nombrado maestro interino de Saliciencia, en Somiedo, D.º Deotimo Lana.

Le fué denegada licencia de 30 días qde por enfermo tenía solicitado don Emigdio Rodríguez, maestro de Villoria.

A la Dirección se participa que pasó a situación de excedencia ilimitada la maestra D.ª Aurora Martínez Martínez.

A la misma se comunica la vacante de la Escuela de Rendones (Oviedo).

Al Jefe de Sección de León, se remite oficio para D. Emigdio Rodríguez, ordenándole que en el plazo más breve posible se posea de la Escuela de Villoria.

A la Inspección se remiten los presupuestos escolares de material de la Escuela de nueva creación de Serapio, en Aller.

Al Jefe encargado de la Dirección General, se remite informada la instancia de D. Ulpiano Ballesteros, maestro de Posada de Besullo, solicitando la excedencia ilimitada.

A fin de corregir errores, fué devuelta al maestro de San Juan de Villapañada (Grado) D. Hilario Muñoz, su instancia solicitando la sustitución por imposibilidad física.

También se devolvió a los mismos efectos la instancia de maestro de Villaredo D. Juan Ortiz, que pide la excedencia o la renuncia del cargo.

Al jefe de la Dirección se remite expediente del maestro de Patronato del Santísimo Cristo del Socorro, en Luanco, solicitando subvención del Estado.

De la Inspección

D. Claudio Anta, ha tomado posesión como maestro interino de la escuela de Deva, en Gijón.

La maestra de Villaverde, (Amieva), comunica continuar sin casahabitación.

El maestro de Taranes (Ponga), comunica estar dando las clases en local distinto de la escuela, mientras duran las reparaciones de ésta.

La Alcaldía de Paerres participa que por la epidemia del sarampión allí existente se vió precisada a suspender las clases de la escuela de San Julián de Nevaros.

La maestra de Tolinas comunica que los locales de escuela y habitación se hallan en muy malas condiciones.

La Alcaldía de Laviana participa haber terminado las reparaciones en el local escuela de niños de Toliivia.

A la Alcaldía de Lena se ordena verifique reformas en el local de la escuela de niños de Pola, así como que el inspector de Sanidad informe sobre si existe peligro para los niños.

A la Sección Administrativa se le remite datos sobre la clausura de la escuela de Genestara, en Tineo.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1923

De la Plaza

Parada.—Príncipe. Campo de tiro.—Príncipe. Capitán Hospital y Provisiones.—El del Príncipe D. José María Cabeza.

Imaginería de ídem ídem.—El del Príncipe D. Luis López Pando.

Del Cuerpo

Cuartel y guardia.—Capitán don Francisco López Tabar.

Guardia y compra.—Alférez don José Muñoz.

Imaginería, V. H. y R.—Alférez don Manuel López.

Retén.—Alférez don Antonio de Oro.

Minuta del rancho para hoy

Desayuno.—Café.

Comida.—Primer plato: Cocido a la española.

Segundo plato: Carne con fritada de pimiento y tomate.

Cena.—Primer plato: Judías con morcilla y tocino.

Segundo plato: Pescadilla en salsa de tomate.

Máquina a mano WEINHAGEN

para fabricar género de punto

La mejor máquina para hacer medias y calcetines sin costura y demás clases de género de punto.

Esta máquina resuelve uno de los problemas más difíciles de la vida, porque con ella toda persona puede ganarse un jornal suficiente para atender a sus necesidades, trabajando en su propia casa.

Para informes: Azcárraga 13-1.º donde puede presenciarse la labor. Estas máquinas son económicas y se venden a plazos y al contado.

Los mejores impresos se hacen en los Talleres La Voz de Asturias Tipográficos pues sus máquinas y materiales son de lo más moderno. Tel. 13-54. Apartado núm. 29

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Capital: 10.000.000 de pesetas
Operaciones bancarias : : Agentes en todos los pueblos de la provincia
Caja de Ahorros
SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFUESTO

Fábrica "La Amistad"
Sociedad Anónima
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

EN EL MOLINÓN

LA JORNADA DEL DOMINGO

La primera vuelta del campeonato regional ha terminado el domingo; y con la primera vuelta puede decirse que han terminado también las luchas de selección para la consecución del título de campeones.

Si las eliminatorias oficiales que en la actualidad se están jugando, tienen por objeto decidir qué equipo representará a Asturias en el torneo nacional, es innegable que ese fin está cumplido. El Real Sporting gijonés queda ya definitivamente a la cabeza de los equipos asturianos.

La victoria de ayer en el Molinón, una victoria clara, indiscutible, ganada como deben ganarse siempre, jugando, le ha colocado en una situación inmejorable, dándole una supremacía tan grande, que sólo una verdadera catástrofe podría derrumbarle de su pedestal.

Y es tonto, pensar siquiera en que tal cosa pueda ocurrir. Las luchas pasadas, la marcha normal, sin oscilaciones que ha seguido hasta ahora el equipo gijonés en su actuación pueden dar pie a presumir para el porvenir serios descalabros.

Es verdad que al Real Sporting le quedan por jugar fuera de casa partidos de la importancia de los de Torre de los Reyes y Teatinos, que seguramente serán dos respetables huesos a roer, y en los cuales tendrá que emplearse verdaderamente a fondo para buscar la victoria.

Más aún, cuando naufrague en alguno de ellos, o si se quiere en los dos (creo que no me quedo corto en el pintárselo malo), no por eso perderá su título de campeón. Para ello, además de esos dos contratiempos, se necesitaría que el Racing Langreano saliera triunfante en todos los encuentros de la segunda vuelta. Y esto se me figura va a ser muy difícil, pues los restantes equipos, y especialmente el Club Deportivo, que jugará toda la segunda vuelta en su campo, lucharán con tesón para alcanzar la consagración del segundo lugar en la clasificación.

Resulta, por tanto, lo que dijimos al comienzo de estas líneas. El Real Sporting es ya el campeón asturiano. Lo es, mereciendo serlo, tras unas victorias limpias y claras, en las que prescindiendo de individualidades y comparaciones, ha demostrado una mayor homogeneidad, compenetración, un mayor entusiasmo y una serenidad y tenacidad grandes para vencer sin decaimientos los momentos difíciles y de prueba.

Si como ovetenses hubiéramos deseado para nuestra ciudad el honor del primer puesto, como asturianos necesariamente tenemos que celebrar recaiga el deseado título de campeón en quien puede y seguramente ha de dejar bien puesto el pabellón del Principado.

José Luis.

EN TEATINOS

Vence el Real Stadium por 3 a 0

El atractivo de la contienda en que iba a decidirse el campeonato de Asturias, llevome con otros muchos ovetenses al campo del Molinón en la tarde del domingo pasado.

No fui testigo de la lucha que en Teatinos riñeron el Real Stadium de Oviedo y el Stadium Avilesino; y hubiera tenido que limitarme a consignar escuetamente el resultado del encuentro, desatendiendo con ello la obligación que con mis lectores tengo, si no hubiera sido por un buen amigo, persona seria y competente, que se prestó amablemente a contarme sus impresiones.

Atrapele cómodamente en el diván de un café. Sentéme a su lado, saqué lapiz y papel, y cuando curioso por la extraña manía iba a preguntarme, me anticipé yo diciéndole: Ayer estuvo usted en Teatinos, y por lo tanto tiene sin remedio que hacerme la reseña del partido.

—¿Yo?... (asombro). Pero si yo nunca he escrito una; si no sé escribirla.

—No hace falta. Bien o mal, eso otros dirán, el encargado de escribir voy a ser yo; usted contesta a mis preguntas. Y como el tiempo apremia, al grano vamos. ¿Qué tal estaba el campo a la hora de la lucha?...

—¿De entrada?... Regular; un regular tocando el bueno, pues no obstante el sin número de ovetenses que ayer se trasladaron a Gijón, los que quedamos juntos con el puñadito que vino de Avilés llenamos lo nuestro.

—La victoria de los avilesinos sobre el Club Deportivo daba al encuentro cierto interés.

—¿Cómo se presentaron los equipos?

—El de Avilés como de costumbre, según se me figuró, si bien yo no conozco bien sus componentes. En el ovetense volvieron nuevamente a formar los Antuñas, desapareciendo Mairlot y Vigón que alinearon en el anterior encuentro.

—¿Cómo califica usted el partido?...

—Sencillamente malo. Fué una lucha reñida por la codicia que los contendientes pusieron en la lucha, pero sin vistuosidad, sin ciencia futbolística.

De vez en cuando Antuña y Emilio, y alguna vez, contadísimas, Barril, hicieron algo bueno, y con brillo. Mas fueron jugadas aisladas, sin cohesión, fruto de la valía del jugador, no del conjunto ni de la técnica del equipo.

Si los ovetenses no jugaron bien, los avilesinos lo hicieron muy mal, malísimamente, con especialidad Goiti, que estuvo sencillamente catastrófico.

—¿A quién correspondió el dominio?

—Verá usted; en general al equipo de Oviedo. Sin embargo de esto, en la primera tanda la contienda se mantuvo dentro de cierto equilibrio, cambiando la pelota con frecuencia de campo, si bien con cierta querencia hacia el avilesino.

En la segunda parte, el dominio de las huestes de Oscar se acentuó ya francamente hasta el último cuarto de hora, en que los realistas se colocaron a una defensiva completamente impropia, que de haber estado más afortunado Goiti pudo haberle costado un disgusto.

En este tiempo, Oscar tuvo que intervenir en peligrosas ocasiones, distinguiéndose en una colosal salida, en que, tirándose a los pies de Goiti, le quitó con valentía el balón.

—¿Y los goals?

—Fueron tres de hecho los que consiguió el Real Stadium. Y digo de hecho, porque dos de ellos no lo fueron de derecho, aunque por tales los haya dado el señor Villaverde. Dos penaltys pitados y tirados en medio del general asombro del público, que no acertaba a explicar la causa de aquellos castigos. ¡Una verdadera pena!... Los dos castigos fueron ejecutados por el defensa Trucha.

El otro goal, segundo en orden, fué indiscutible y de factura vistosa, hecho por Barril rematando a tres metros de la portería y a la media vuelta un pase que no sé si le dió un contrario o un compañero, pues el lío ante la meta avilesina era en aquel momento grande.

—¿Me cuenta usted algo de los jugadores?

—Mi opinión acerca del particular es la siguiente: Del Stadium, lo mejor, casi estoy por decir lo único, el ala derecha: Antuña y Emilio. De los medios ninguno, y el peor Julio Alonso. La defensa, discreta, y Oscar muy bien.

Por los de Avilés, Carlitos, Dintén, el portero, y... pare usted de contar Digo, mencionamos también al interior derecha, un muchachito que parece prometer y tener madera.

—¿No me dice algo más de la lucha?

—Creo no haya nada que agregar a lo dicho, como no sea el ponderar la deficiente actuación

de Villaverde y la suciedad de que unos y otros hicieron gala en todo el encuentro. A Amable tuvo que llamarle la atención el árbitro por tres veces, la última por mediación del capitán del equipo.

Hasta aquí llegó, lector, la conversación, que sin quitar ni añadir nada te trasmito en cumplimiento de mis deberes informativos.

J. L.

NOTA.—Varios entusiastas del

EN SAMA DE LANGREO

Unión Deportivo Racing, 1 Racing de Sama, 4

Al equipo gijonés de la actual temporada, solo le conocíamos por referencias; según éstas, los «unionistas» formaban un buen conjunto, en forma para disputarse, a regañadientes, la victoria al más pintado «once» regional.

Con estas referencias, teníamos vehementes deseos de ver de cerca la labor de este equipo y satisfacer así nuestra curiosidad.

Al fin, ya está satisfecha aquella; anteayer, en nuestro campo, y frente a nuestro Club, vimos jugar al equipo de los arrestos.

Y quedamos gratamente impresionados de su actuación; y de que el «once» que nos ocupa es un equipo sin trampa ni cartón, muy arregladito para dar uno y más sustos a este o aquel «eleven».

Anteayer pudimos comprobarlo, ante la sensación de juego de nuestros visitantes.

Claro está que entre aquel famoso cuadro integrado por Bangó, Embil, Dionisio, el inmenso Corujedo y otros de valer y nombradía, y el que ahora pisa los campos bajo el mismo título, media un trecho enorme, tanto en valía como técnica, pues el de antaño era bueno entre los mejores y de una técnica bella; hoy, en cambio, los gijoneses desarrollan juego fuerte, que es lo que, precisamente, los hace temibles; su técnica de juego, corresponde a la de los equipos corajudos que, más que otra cosa, derrochan coraje, mucho coraje, supliendo muchas faltas con esta nota de empuje, de bravura, y al mismo tiempo, de nobleza.

Esto es, a nuestro modesto juicio, el equipo gijonés. En la tarde de anteayer, hubo momentos de poca emoción. Los «racinguistas» se pusieron a tono con la calidad de juego de los visitantes, acusándose notablemente la superioridad de los locales, que, en los veinte primeros minutos de exhibición, parecían anunciarnos una victoria indiscutible.

Tal fué el juego desplegado por los caseros, los cuales, en la primera mitad del primer tiempo amagaron constantemente el goal de Picú. El asedio «racinguista» por su persistencia, es un continuo peligro para los gijoneses, quienes para evitar un seguro goal de Armando, incurren en penaltys, Ejecútalo Celso estupendamente, marcando el primer tanto. De esta forma fué abierto el «score» por los de casa.

¿Desmayar por esto los gijoneses? De ninguna manera; pues con más ímpetu que hasta ahora, muy bien dirigidos por Menéndez, acometen, siquiera sea en contadas ocasiones, la meta de Benjamin, obligando a éste a entrar en juego, haciendo una salida inoportuna, que pudo haber costado un no pequeño disgusto.

Peró si bien el peligro ya estaba alejado, volvió de nuevo, y con él la puerta «racinguista» fué franqueada por primera y única vez, precisamente por Julio, uno de nuestros «backs», al pretender despejar un peligro que un centro de Quirós había originado en la puerta de Sama.

Desde entonces los gijoneses se crecen, y hasta dominan, observándose un juego embarullado, que solo podía obedecer a una causa: la de que gijoneses y langreanos vestían camisetas de tal semejanza, que aquéllas, hasta la terminación de la primera tanda, fué una verdadera confusión.

Real Stadium se acercaron a esta Redacción suplicando añadamos a la reseña del encuentro estas dos preguntas:

¿Por qué no jugó el domingo Mairlot? ¿Por qué se le trae de Barcelona con el pretexto de ingresar en el primer equipo y luego se le echa de él?

Quedan complacidos los suplentes. Nosotros, extraños al asunto, nada decimos por nuestra cuenta.

Cuando vino el descanso, el marcador señalaba un uno en los respectivos huecos. Nosotros, en nuestras notas, seis corners contra los gijoneses y uno contra los locales.

Vino la segunda tanda; los locales, ahora de camiseta blanca, en lugar de la rosada en el primer tiempo que, como la de los gijoneses, era azul.

Comienzan atacando los forasteros, pero esta presión cesa de pronto, para ceder la iniciativa, hasta la terminación de «match», a los caseros, quienes cercan la puerta de Picú, cañoneándola constantemente.

Un gran «shoot» de nuestro gran Manolin lo repela Rea, pero Fernando recoge el esférico y envía un tiro fortísimo y colocado, a una distancia de unos veinte metros, que perfora la puerta. La ovación es clamorosa.

A partir de este momento, la presión racinguista es completa; los ataques constantes. El referé estropea dos avances excelentes de Sama cuando estaban a punto de marcar. Armando es zancadilleado en plena area de penalty, y el árbitro no se entera.

Ello no es obstáculo para que, en sucesivos ataques, marque el Racing tres tantos más (uno de Casin, anulado muy justamente por offside), obra de Armando y Ramón.

Los gijoneses se mantienen en el uno; habiéndose sacado cuatro corners en este tiempo contra aquéllos, y ninguno contra los locales.

El árbitro, D. Antonio González, bien en la primera tanda y mal en la segunda.

El partido fué interesante, siendo evidente la superioridad del Racing que, por verdadero milagro, no marcó tres o cuatro goals más.

Sobresalen en el Unión, Menéndez, Quirós y foward-centre.

Quirós, el seleccionado en los «posibles», nos agradó con su juego, pero, dicho en pocas palabras, no es lo que tratan de presentarnos.

Nuestro Manolin le supera manifiestamente. No nos explicamos el por qué de la eliminación de éste en los partidos de Selección, de nuestro gran jugador, baqueteado ya lo suficiente y con una enorme cantidad de juego.

No nos lo explicamos y nos lo explicamos.

En nombre de la justicia, pedimos la inclusión de Manolin en la Selección. Le sobran méritos para ello.

Miguel, el centro-medios, actuó con acierto, dándonos sensación de un gran conocimiento de juego. Sus compañeros de línea, muy bien. Acertadísimos Rocés y Julio en la defensa, y Armando Ríos bajo de juego en la primera tanda y muy bien en la segunda; Celso y Manolin admirables, sobre todo el último.

Casin desentonó del conjunto.

SCORE.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Vence el Real Sporting por 3 a 1

Ayer, contra lo acostumbrado, no recibimos la crónica que con tanta constancia viene remitiéndonos nuestro competente redactor deportivo en Gijón.

Tratándose de un partido de la importancia de este, no podemos dejar pasar la fecha sin dedicarle unos comentarios, dando al lector una ligera impresión, ya que la premura del tiempo nos impide hacer otra cosa.

El partido fué bueno, sin exageración, pues, como suele suceder en estos casos, no respondió del todo a las muchas esperanzas que se tenían puestas en él.

Lo mejor fué la primera tanda, en que el Sporting jugó estupendísimamente, sobre todo su línea de medios, que realizó una labor soberbia, no solo cortando juego, sino cooperando de un modo brillantísimo al ataque.

La línea de medios del Deportivo (Bujanda, Mieres, Antón), no pudo contener el ataque y se desconcertó en tal forma, que puede decirse no hizo cosa a derechas en todo este tiempo. Los gijoneses fueron en absoluto dueños de la situación, atacando de continuo y obligando a los adelantados ovetenses a bajar continuamente en ayuda de Zubeldia, a quien el desastre de la línea media y la inseguridad de Comas tenían completamente indefenso.

El «Deportivo» hizo algunos ataques aislados, llevados con voluntad y conocimiento, pero sin ninguna eficacia.

El «Sporting», fué el amo completo de la situación.

La línea delantera se pasa muy bien, y repetidas veces llega al terreno de peligro, no sacando el provecho debido de su supremacía por la indecisión en el tirar a goal, y por la mala dirección en las pocas veces que meten el pie.

No obstante este defecto, su empuje y coraje es tal, que logran marcar tres tantos poco menos que seguidos.

El primero fué conseguido tras una jugada iniciada por Meana, quien cortando un avance del «Deportivo» pasa matemáticamente a Arcadio; éste lo hace a Trapote; Trapote, por entre los dos defensas, se la entrega a Bolado, quien a pocos pasos de Zubeldia fusila por la izquierda.

El segundo fué originado por una falta de Bujanda al entrar a Palacios, y que da lugar a un golpe franco cerca del área. Lo tira Corsino muy colocado, y la pelota, que en un principio amagaba ir fuera, sufre una pequeña desviación a causa del viento y penetra por el ángulo, sin que Zubeldia pueda conseguir el detenerla.

El tercero aún fué más sin sus-

tancia. En un ataque de los sportinguistas, Bujanda se cruza intentando despejar; pero ante la impetuosidad de los contrarios que se le echan encima se aturde, y pudiendo facilísimamente echarla a corner deja que se la quiten y marquen el tanto último de la serie.

Los ataques sportinguistas continuán en lo que falta de tiempo, pero ya no hubo alteraciones en el marcador.

En el segundo, los del Deportivo, no obstante los tres goals en contra, juegan con más serenidad, atacando con decisión. Mieres mejora un poco su actuación, pero las alas siguen desconcertadísimas.

Meana, algo fatigado, se coloca a la defensiva y Domingo pasa a reforzar la línea media.

Ante esa muralla se estrellan los ataques deportivistas, que solo contadas veces logran verse cara a cara con Amadeo. Lorences y Urrutia centran muchas veces, necesitando la prodigiosa cabeza de Meana para librar los peligros.

En un centro de Juan Urrutia sobre la portería, Amadeo intenta despejar, pero Dámas entra con coraje, y saltando prodigiosamente se la quita con la cabeza de las manos y marca el tanto de honor para su equipo.

Los gijoneses se crecen ante el tanto éste y quieren aumentar el «score». También se animan los ovetenses, y con ello resulta la lucha más movida, hasta que las huestes de Meana vuelven de nuevo a la defensiva, terminando el encuentro sin más variaciones.

Durante este tiempo, en un avance de Gijón, Zubeldia tiene que intervenir y el respetable canta goal por entender la había parado dentro; Menchaca no hace caso y pita un justo offside... Hizo bien; colocados cerca del «lugar del suceso» podemos desde luego asegurar que la pelota no entró en el marco.

Por el Sporting se distinguieron sobre todos la línea de medios, que sencillamente tuvo una actuación admirable, especialmente en el primer tiempo. De la línea delantera el ala derecha, aunque en realidad no puede exagerarse el elogio, pues verdaderamente no encontró frente a sí más enemigo serio que Salas. En la defensa Germán bien.

Del Deportivo descolló la labor de Salas, que bregó incansable y segurísimo. Los adelantados bien, pues en la situación en que les colocaron sus medios no podían hacer más. De entre los cinco, Cuervo y Dámas sobresalieron.

Menchaca, que actuó de árbitro, muy deficiente.

EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE La Voz de Asturias

Se hacen toda clase de trabajos en tricromía y colores con economía y esmero

Gran surtido en toda clase de tarjetas de visita y luto. Menús y Esquelas

Especialidad en documentaciones para Bancos, Fábricas, Comercios y Minas

Cartas comerciales, Facturas, Carteles de pared, Anuncios, Programas de mano, etc.

LE INTERESA A USTED ANTES DE HACER SUS IMPRESOS PEDIR PRESUPUESTOS EN NUESTRA CASA, GIL DE JAZ, 3—OVIEDO

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consulteme sobre lo que desee fabricar o preparar. Pídase Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permuy

INVENTOR

SANTA CATALINA, 12.—LA CORUÑA

JABON ESPUMOSO CATARNEU-ARAVACA

Higiénico por estar elaborado con aceite puro de oliva El más económico de todos los jabones por su gran duración Se vende en los buenos comercios de Ultramarinos